

AÑO IV.

Madrid, 16 de Abril de 1879.

NÚM. 10

DIRECTOR:
EL CONDE DE LAS CINCO TORRES.

REDACCION:
calle del Sordo, 29, tercero.

PRECIOS EN ESPAÑA Y PORTUGAL.

Año.....	20 pesetas.
Seis meses.....	11 »
Tres.....	6 »

EN EL EXTRANJERO.

Año.....	25 francos.
Seis meses.....	14 »
Tres.....	8 »

EN AMÉRICA, PAGO EN ORO.

Año.....	8 pesos fuertes.
Seis meses.....	4.50 »
Tres.....	2.50 »

ADMINISTRACION:

VILLANUEVA, 6, MADRID,

á donde se dirigirán los pedidos
de suscripciones.

SUMARIO.

Consideraciones sobre el empobrecimiento de los terrenos laborables, por D. Simon Guerrero. — La filoxera de la vid destruida con sulfato de potasio, y empobrecimiento del suelo con este insecticida, por D. Balbino Cortés. — Narcisa, novela. — La veda, por J. G. Abascal. — Sobre el origen del ejercicio de la gineceta, por D. Felipe-Benicio Navarro. — Recuerdos del campo, por D. Eduardo Seco. — Curiosidades de la ciencia: la prevision maternal de las plantas, por F. — Nuestros dibujos de plantas, por Estanislao Malingre. — La produccion lanera y los aranceles, por don Francisco Calvo Muñoz. — Intereses agricolas: Nueva enfermedad del naranjo; la cosecha de la seda. — Nuevas clases de patatas, por E. M. — Historia natural de sobremesa: Monografía anecdótica de la ostra, por el Vizconde de San Javier. — Ecos de Paris, por Nedoc. — Carreras de caballos de Gibraltar. — Noticias generales. — Noticias de la Sociedad, por La-Kasab. — Tiro de pichon de Madrid, por Abelino. — Mercado de Madrid. — Cuadrado de palabras. — Anuncios.

CONSIDERACIONES

SOBRE EL EMPOBRECIMIENTO DE LOS TERRENOS LABORABLES.

Todas las plantas, sin excepcion, roban al terreno sustancias fertilizantes, concluyendo por agotarlas, si el cultivadar no las reemplaza por medio de los abonos. Las mejores tierras pueden llegar á un grado de esterilidad que las haga inaceptables para el colono, si lo mismo éste que el propietario no han procurado de consuno beneficiarlas para conservar su potencia fertilizadora. Esto es tan obvio, que no hay arrendamiento de tierras en cuyas condiciones se omita la obligacion de estercolarlas y barbecharlas segun los usos del país. No de otro modo pudiera aconsejarse el cultivo intenso; porque cualquiera que sean las plantas y variedades que se elijan, y la rotacion ó alternativa con que se cultiven, sucederá, por fin, que los cereales apénas rendirán la semilla, y las plantas forrajeras perecerán en su primer desarrollo.

Cierto que en muchos casos el éxito de una cosecha depende de la naturaleza de la que la ha precedido, y que es importante al cultivador conocer el órden de rotacion de cosechas. Por ejemplo, el cultivo de una planta que ha necesitado de la escarda, ú otra, cuyas raíces penetran y toman gran desarrollo, prepara perfectamente la tierra para una cosecha de trigo. Puede ser regular y áun abundante en condiciones meteorológicas favora-

bles, sin necesidad de abonos, porque del fondo han salido á la superficie, ó se han aproximado á ella sustancias nutritivas mantenidas á mayor profundidad, pero no se han aumentado éstas; más bien han tenido una nueva pérdida. Hay terrenos que pueden resistir las cosechas de seis y hasta doce años, y áun mayor espacio de tiempo sin una disminucion sensible de fertilidad; pero al fin las pérdidas se harán notar, como sucede con todo capital que no repone sus débiles quebrantos. El cultivo racional consiste en restituir á la tierra los principios fijos, las sustancias nutritivas que ella ha prestado en los frutos ofrecidos al cultivador: no podrá éste conservar de otro modo el capital de su industria agrícola.

Los primeros colonos europeos que llegaron á los Estados de Norte-América, hallando vastos terrenos que labrar, obtuvieron durante muchos años consecutivos grandes cosechas de granos y tabaco, sin ocuparse de beneficiar el suelo; pero el agotamiento de las sustancias fertilizantes habia de llegar como necesaria y desastrosa consecuencia de aquel sistema de cultivo. Cuando la estadística de la produccion agrícola pudo ya recoger datos exactos, tomó los de una década y halló en ella una disminucion de 50 y hasta 75 por ciento. Más tarde, en los estados del Sur, pudo observarse un resultado semejante. Disminucion tan sensible en los productos de la tierra afectaba igualmente á la ganadería, y no podia ménos de estimular vivamente á los Gobiernos de aquellos países á sacar la agricultura del empirismo á que se hallaba sometida, para ponerla bajo la egida de la ciencia.

De 1858 data la creacion de escuelas industriales y agrícolas en Nueva-York, ejemplo imitado sucesivamente por los demas Estados de ambas Américas, y hoy, reponiéndose con agigantado paso de aquella situacion ruinosa, busca en los mercados de Europa la colocacion de cereales y carnes de que comienzan á mostrarse exuberantes.

Siendo, pues, el abono el agente principal de la fertilidad del suelo, y aplicándose hoy por nuestros agricultores sin clasificarlo ni distinguirlo, ignorando las combinaciones químicas que se operan

en su masa, segun la naturaleza de los detritos, y las reacciones que han de producir al combinarse con las tierras y con los elementos atmosféricos, para que las plantas puedan absorber las sustancias similares, opera al acaso el cultivador industrial, y todo tiene que esperarlo de la Providencia.

Mas si no hemos de exigirle profundidad de conocimientos químicos para hacer con un cálculo científico la aplicacion de los abonos, pudiera al ménos recibir en escuelas especiales ó en conferencias ó lecciones orales la instruccion más precisa para que alguna razon pudiera darse á sí propio de todo cuanto ejecuta. Llegaria con el mismo trabajo á duplicar ó triplicar los rendimientos; no desperdiciaria ninguno de los residuos con que tropieza hoy á cada paso; porque ante la idea del valor real que cada objeto tiene, y para qué sirve, no pueden adquirirse hábitos de negligencia ó de indiferentismo.

Ha de inculcarse en el labrador una máxima ó principio del cual no ha de apartarse nunca. La tierra es su capital: todo cuanto la esquilme, pierde; por eso ha de tratar de devolverla las sustancias que la ha arrebatado al cosechar los frutos: los gastos de abonos y barbechos han de ser iguales al valor de las cosechas, ménos la cuantía de intereses que ese capital representa; porque ese beneficio es el que le concede el cielo.

La fertilizacion de la tierra por el ambiente atmosférico proporciona al cultivador el rendimiento líquido de su labor; y tanto más la atmósfera fertiliza, cuanto mejor dispuesta encuentra la tierra para recibir ese beneficio.

El aire que penetra por la tierra mullida y porosa deja en ella los gases y sustancias que favorecen la nutricion de las plantas. El rocío, la escarcha, la nieve y la lluvia vienen á fecundizar más ó ménos la tierra y á disolver en ella los cuerpos solubles, á activar la combustion por medio del oxígeno, á producir los óxidos, las sales amoniacales, y á facilitar por medio de las raíces la absorcion de los elementos minerales que contiene todo vegetal.

Por eso se recomienda á los agricultores prácticos, que procuren al ménos ilustrarse con las nociones más elementales de la física y de la química agrícolas, sin lo cual las imperfecciones del cultivo heredadas como legado de un atraso intelectual, serán transmitidas de generacion en generacion, hasta que la necesidad ó la moda vengan á ejercer su imperio en beneficio de la industria agrícola.

Entre tanto, el cultivo extenso tendrá que ir sufriendo los defectos atribuidos á la ignorancia: la tierra no llegará á ser explotada cuanto puede serlo por la mano inteligente del colono ó del propietario; y más de una vez el azote del hambre dejará sentir su funesto influjo en los países favorecidos por la bondad del clima y del suelo.

La atmósfera no es el agente único de la vegetacion, ni el descanso prolongado de las tierras las devuelve su primitiva fertilidad. Los extensos yermos que encontramos en las regiones templadas del Nuevo Mundo, permanecen de un siglo acá esterilizados para el cultivo, á causa de una expoliacion introducida por la mano del hombre. Aquellos terrenos fueron explotados para la produccion del trigo y del tabaco sin interrupcion y sin compensacion de pérdidas fertilizantes, hasta convertirlos en áridas estepas.

Los progresos de la civilizacion se notan en toda la redondez de la tierra. Más perfeccionados y más rápidos los medios de comunicacion, el bienestar social se generaliza, y el aumento de poblacion es la legítima consecuencia. El mayor consumo de los artículos necesarios á la vida exige de la tierra un aumento de produccion proporcionado al número de sus pobladores, y digno de meditacion y estudio es el medio de conservar la potencia fertilizadora combatida progresivamente por las necesidades de la alimentacion.

La poblacion agrícola, aún ocupando una extension reducida, cuando cada jefe de familia cultiva su pequeño campo, no descuida los trabajos ni los gastos que ocasiona mantenerla siempre en las mejores condiciones de fertilidad. Por ejemplo, tres mil personas son los habitantes de un campo de diez millas cuadradas: apenas bastan los productos de ese terreno para alimentar esa poblacion. Intimamente persuadidos los cultivadores de la tierra que la menor negligencia ó descuido en beneficiarla les causaria una disminucion de productos de difícil compensacion, nada desperdician, ningun cuidado ni diligencia omiten para el abono de sus tierras, á fin de conservar el capital cuyos rendimientos les son tan precisos y tan limitados.

Lo contrario sucede con los grandes propietarios: éstos son en general ménos labradores que comerciantes: su sistema es hacer rendir á la tierra la mayor cantidad de cereales y ganados para la venta en el mercado ó en los grandes centros de consumo. De esta manera, cada año, despojando al terreno de sus condiciones de fertilidad, lo que enajenan es su capital; y al cabo de cierto tiempo, si no modifican su sistema con mejor prevision, ese terreno se parecerá á un árido desierto. Tendrán que cedérselo á un colono por un largo espacio de tiempo, que le permita el empleo de un capital en beneficiar los terrenos, estipulando además la privacion de renta hasta el cuarto ó quinto año de cultivo.

La ley de la compensacion es la más general de todas las leyes naturales, la que preside á todos los fenómenos de la naturaleza y por la cual se verifican todos los sucesos en el reino orgánico. Así como el cultivador europeo, desconociendo esa ley, apenas restituye ó nada de lo que le presta la tierra, el cultivador chino obra en sentido opuesto, y cuenta algunos millares de años su inmejorable sistema de devolver á la tierra las sustancias nutritivas fijas que ha recibido de ella en los frutos

cosechados, y la beneficia de tal modo, que repasando el límite de la compensacion, acrece su fertilidad, porque así lo há menester tambien el progresivo crecimiento de la poblacion.

No se preocupan gran cosa los profesores de las escuelas agrícolas de Alemania del progresivo decaimiento que ofrece la fertilidad de nuestros campos, porque en las aplicaciones de la Química á los procedimientos agrícolas, creen hallar abundante recurso para mejorar las explotaciones, y porque consideran á los terrenos fértiles en condiciones siempre de utilizar los abonos minerales ó vegetales; pero el Baron de Liebig y otros ilustrados agrónomos, así como los profesores ingleses y belgas, procuran, con una prevision loable, que en las escuelas y los campos quede bien grabado el principio de que el capital del agricultor es la tierra, y de la atmósfera ha de recibir los intereses.

Navalcarnero, 6 de Febrero de 1879.

SIMON GUERRERO.

LA FILOXERA DE LA VID

DESTRUIDA CON EL SULFATO DE POTASIO, Y EMPOBRECIMIENTO DEL SUELO CON ESTE INSECTICIDA.

En el número 26 del *Journal d'Agriculture pratique*, que se publica en París, Mr. Millardet, que es uno de los más eminentes profesores de la Facultad de Ciencias de Burdeos, analiza de un modo especial y conveniente el artículo que insertó el *Bulletin des Agriculteurs de France*, sobre la esterilidad que adquiere la tierra con las aplicaciones del sulfuro de potasio para destruir la filoxera, suscrito por Mr. A. Rommier. En él se precisan los resultados que producen las cantidades que en la misma tierra se introducen por medio de los sulfocarbonatos, y las conclusiones que expone son tan interesantes que debemos consignarlas. Hélas aquí:

«Es tan directa la accion que ejerce la potasa sobre los principios fertilizadores del suelo, que urgentemente reclama un profundo estudio bajo el punto de vista de la influencia esquilmadora del insecticida, y que deberá investigar la Comision académica de la filoxera, con la apremiante brevedad que tan trascendental é importante asunto exige.

«Que ya nadie debe ignorar el resultado de los experimentos realizados por Mr. Rommier en su laboratorio, y publicados por él, en los que determina tan importante cuestion científica del modo siguiente:

»1.º Bajo la influencia del agua y ciertas sales amoniacaes y sulfocarbonatos alcalinos, se desagregan sus elementos constitutivos con un efecto tan notable, que llega á ser la proporcion de una quinta parte; resultando que el sulfuro de carbono se separa del alcalino y que cada una de estas dos sustancias obran por sí solas para constituir sus propiedades, aunque modificadas por la combinacion.

»2.º La tierra vegetal ejerce la misma accion que las sales amoniacaes sobre los sulfocarbonatos; pero éstos determinan en más alto grado la desagregacion total evidenciándose fácilmente esto por medio del sulfato, así como tambien por los análisis que se hacian en el laboratorio.

»Cuando con 500 gramos de cualquiera tierra vegetal se mezclan dos terceras partes de litro de agua y dos gramos de sulfocarbonato de potasio, se producirá, al cabo de una hora, el olor del sulfuro de carbono, que será más fuerte si se opera en frasco tapado.

»Regando la tierra con una disolucion de sulfocarbonato y observando las proporciones que la práctica prescribe para destruir el insecto, ningun vestigio quedará de este insecticida á las doce ho-

ras de su aplicacion, aunque fácil es descubrirlo al principiar la operacion por medio de reactivos y por el olor de sulfuro de carbono que la tierra conserva durante muchos dias.

»3.º Si se echa en agua tierra de brezo con una disolucion, aunque sea floja, de sulfuro de potasio, el líquido que por filtracion se obtenga se oscurecerá despues de una hora indicando evidentemente el desprendimiento del *humus*.

»4.º Sustituyendo en el anterior ensayo el azufre al carbonato de potasio, se observará tambien el mismo fenómeno, aunque será más perceptible el olor del sulfuro de carbono.

»5.º Si en vez de tierra de brezo se emplea la vegetal comun, no resultará en primer lugar el líquido de color oscuro, sino amarillento, despues rojizo, denunciando la solucion el desprendimiento del *humus*.

»Mr. Thenard tambien obtuvo en sus investigaciones el ácido fúmico, al analizar las tierras calcáreas por el carbonato de potasa, materia azoadá que constituye la parte más rica de los abonos; así es que el anterior ensayo es la repeticion del que acabamos de citar, hecho por tan eminente químico.

»El azufre que contiene el sulfuro de potasio lo pierde bajo la influencia de los óxidos de hierro que se hallan en la tierra, para formarse la potasa carbonatada á expensas del ácido carbónico del suelo.

»El resultado es que, como el sulfocarbonato de potasio contiene de diez y seis á diez y ocho por ciento de sulfuro de carbono, esta cantidad insecticida no ejerce accion alguna sobre la filoxera; por lo que, obrando esta dosis instantáneamente y no con lentitud, fácil es sustituirla por una cantidad de sulfuro libre de carbono.

»Extraño es que algunos viticultores, en lugar de emplear cien kilogramos de sulfuro de carbono, cuyo coste es de 45 francos, usen la misma sustancia; pero bajo la forma de sulfocarbonato, cuyo precio es de 50 francos, sin contar el trabajo que exige su disolucion.

»Por último; la cantidad considerable de potasa que los sulfocarbonatos dejan en el suelo, principalmente cuando con frecuencia se les aplica para destruir el insecto, cuya cantidad de álcali es muy superior á la que el vegetal absorbe anualmente, la que disuelve el *humus* lo altera, y por último, esquilma completamente la tierra.

»Olvidemos por un momento, dice Mr. Rommier, la accion del sulfuro de carbono; pero no dejemos de tener presente la enseñanza práctica adquirida en los ensayos hechos en Montpellier, en Mas de Las Sorrés y en la Escuela de Agricultura, para convencernos que el sulfuro de potasio y el sulfocarbonato propenden ambos de un modo seguro é idéntico á empobrecer el suelo cultivable. Que hemos tambien consignado en el *Bulletin des agriculteurs de France* la comparacion de los remedios empleados en las citadas viñas de Las Sorrés y Escuela de Agricultura con el sulfuro de potasio mezclado con los abonos, y el sulfocarbonato de potasio; y que de todo lo realizado resulta la exactitud de nuestras apreciaciones, así como del exámen é investigacion practicada en los viñedos é informes verbales que se nos han dado.

»Hé aquí ahora los datos oficiales que han sido comunicados á la Comision internacional, y que Mr. Vimont insertó oportunamente en su ilustrado informe:

1.º *Tratamiento de las vides enfermas con el sulfuro de potasio mezclado con el abono.*

La viña del Mar de las Sorrés, de la propiedad de M. Michel Fermand, recibe desde 1873 la cantidad de 13.333 kilóg. de estiércol y 444 kilóg. de sulfuro de potasio por hectárea todos los años

(3 kilóg. de abono y 100 gr. de sulfuro de potasio por cepa, plantadas á 1^m,50 de distancia, ó sea una superficie en cuadro de 2^m,25.)

« En el presente año se ha sustituido por economía una cantidad igual de cloruro de potasio al pié de cada cepa de las que se hallan en los puntos más atacados, así como también tres ó cuatro litros de orina de vaca, costando al año este tratamiento á razon de 500 francos por hectárea, y produciendo las cosechas:

1876.....	100 hectólitos de vino.
1877.....	106 " »
1878.....	56 por hectárea.

2.º Aplicacion del sulfuro de carbono sin abono.

» Los productos que han dado las viñas de la Escuela de Agricultura de Montpellier desde que se les ha aplicado el carbonato de potasio, son los que siguen:

Viña Claparide de 71 áreas.

1874.....	7.600 kilóg. de uvas.	94 hectólitos de vino.
1875.....	5.000 " »	60 " »
1876.....	1.906 " »	23 " »
1877.....	1.800 " »	28 " »
1878.....	707 " »	8 por hectárea.

Viña de Malarne de una hectárea 81 áreas.

1876.....	8.495 kilóg. de uvas.	46 hectólitos de vino.
1877.....	6.960 " »	23 " »
1878.....	2.775 " »	17 por hectárea.

» A estas cepas se les ha aplicado desde que las atacó el insecto en 1876, abono en bastante cantidad, ó sea á razon de 155 kilóg. de sulfocarbonato de potasio y 222 metros cúbicos de agua por hectárea.

» A una parte de ellas también se les ha aplicado por segunda vez 133 metros cúbicos de agua; igual cantidad por tercera vez en 1877, y en la cuarta 800 kilóg. de sulfocarbonato con 135 metros cúbicos de agua en el verano de 1878.

» En este último año se les aplicó un buen abono con el objeto de combinar todos los ensayos y apreciar los efectos producidos, tanto durante la época del verano como del invierno.»

Cita los nuevos aparatos de los señores Monillefert y Hembert, usados con el objeto de reducir el gasto de los años anteriores producido por la aplicacion del remedio insecticida, y dice:

« La cantidad empleada para destruir el insecto fué de 935 francos por hectárea de viña; pero despues ha costado las que han sido curadas dos veces 1.315 francos, y 1.720 las situadas en sitios accidentados, resultando que la cosecha de las cepas á las que se les ha aplicado el sulfuro de potasio, unido á los abonos ó sustitucion del cloruro de potasio al sulfuro que se ha aplicado este año, ha sido una economía, cuyo resultado es faltar media cosecha y que la disminucion progresiva continúe.

» Que las viñas curadas con el sulfocarbonato de potasio sin abono, la cosecha que darán en el presente año se reducirá á una dozava parte, segun deduccion más que probable que debemos hacer en vista de lo que nuestros experimentos y resultados confirman; porque el sulfuro de potasio mezclado con los abonos y saturándose de los principios fertilizantes que ellos poseen, no ejerce sobre el *humus* del suelo accion alguna.

» Que si se emplea sólo el sulfocarbonato alcalino, entónces se ampara del *humus*, le hace soluble, asimilable, y por consecuencia, alterable á la accion atmosférica, siempre que el vegetal no se encuentra en disposicion de absorberlo.

» También debemos demostrar bajo otra forma las mismas proporciones, indicando la cantidad de potasa que el sulfocarbonato lleva consigo á la tierra, y la que quita á las cosechas.

» 1.º 100 kilóg. de sulfocarbonato de potasio, á 27 por 100 de sulfuro alcalino, producen 24 kilógramos de potasa.

» Por consecuencia, habiendo sido curadas las cepas de la Escuela de Agricultura con 555 kilógramos por hectárea, conteniendo 133 kilóg. de potasa, resultará que se han introducido en el suelo durante los años 1876-77 y 78, 339 kilóg. de este alcalí, y en las cepas donde dos veces se ha aplicado, 665 kilógramos.

» 2.º ¿Qué cantidad de potasa ha absorbido la viña durante el mismo espacio de tiempo?

» Segun Mr. H. Marés cada hectárea de vid *aramon* produce por año 120 hectólitos de vino, tomando del suelo los

120 hectólitos de vino...	12,00 kilóg. de potasa.
1.680 kilóg. de heces.....	7,73 " »
3.160 kilóg. de sarmientos.	7,88 " »

TOTAL..... 27,61 por hectárea.

» Sean 82 kilóg. de este alcalí por tres años, cantidad muy inferior á los 665 kilóg. procedentes de la descomposicion del sulfocarbonato.

» Es preciso tener en cuenta que el precedente análisis se ha realizado sobre viñas sanas y cuya produccion estaba en relacion con el vigor mismo de la vegetacion; pero en la Escuela de Agricultura, donde sólo existen cepas enfermizas é improductivas, la absorcion anual de la potasa debe calcularse sea sólo de unos 5 á 6 kilóg. por hectárea.»

Respecto á la difusion del sulfuro de carbono en el suelo, dice despues lo que sigue:

« En Abril de 1875, el señor Presidente de la Comision académica de la filoxera nos ha encargado investigásemos el tiempo que se conserva en la tierra el sulfocarbonato, y el resultado de nuestros estudios nos ha demostrado: que si la sal se descompone en ménos de doce horas, el sulfuro de carbono que ella crea podrá permanecer más tiempo, aunque se le nota por su olor particular áun despues de trascurridos cuatro dias de haber sido aplicado, si bien despues de los ocho ya era imposible por este medio hallar traza alguna.»

Mr. Marion también ha llegado á un resultado análogo, si se quiere más exacto, segun consigna en su informe sobre los experimentos y aplicaciones del sulfuro de carbono realizado en 1879 en el cultivo en grande escala bajo la protectora iniciativa de la Compañía del camino de hierro de Paris-Lion-Mediterráneo.

En vez de fiar al olfato la investigacion del sulfuro de carbono, empleó los reactivos que fácil y evidentemente lo descubren y conducen á investigar el principio y base de su difusion. Al segundo dia de su tratamiento conoció el alcance *máximo* del insecticida, así como la disminucion progresiva de su intensidad, debilitada considerablemente á los siete dias por la completa evaporacion y desaparicion del suelo en ménos de quince dias.

Por último, el principio que sienta y que conviene tener muy presente cuando en España principiemos á destruir la filoxera con el sulfocarbonato, es el siguiente: que este insecticida fácilmente se descompone cuando se aplica para combatir la plaga que de un modo tan terrible destruye las vides, y que el que más tiempo conserva su mortal accion sobre el insecto, dejando al vegetal el tiempo suficiente para renovar y reconstituir su sistema radicular, es el sulfuro de carbono.

BALBINO CORTÉS.



NARCISA.

(Continuacion.)

Era en aquel balcon grandísimo y boleado, cuyos hierros adornaban palmas, rubíes y hojarasca de olivo, donde la flor y nata del lugar asistia al heroico espectáculo de la lidia. Estaban delante los hombres, y de cuando en cuando abriase paso por entre ellos un rostro femenino, el cual iba á esconderse poco despues, haciendo gestos de miedo. Quienes con más ahinco palmoteaban, asomando medio cuerpo fuera del balcon, como si fueran á echarse á la plaza, eran aquellos dos muchachuelos, rubio el uno y moreno el otro, que apenas frisarían en los ocho años. El rubio tenía unos ojos azules muy pálidos y como sin vida, y su cabeza, adornada de bucles de oro, parecia demasiado grande para las proporciones menudas de su enteca persona. Su compañero de balcon y alegría era un chiquillo de tostada faz y ojillos pequeños, que con el pelo cortado al rape, con su inquietud y su charla, traía á la memoria la figura, movilidad y picotera condicion de la urraca. Vestia el primero un trajecillo negro, con mucho adorno de azabache, y el otro un pequeño redingote verde, de antigua moda y cargado de botones de acero.

—Bernardin, gritó desde dentro del balcon la voz de Narcisa, entra ahora mismo. Te está dando el sol en la cabeza..... Tú no quieres cuidarte, y á los niños malos Dios les castiga.

—No hizo maldito el caso Bernardin de tal promesa de la divina cólera con que Narcisa le amenazaba, sino que formando un puchero lastimoso con la boca, se aferró más y más al balaustre del balcon, dando á entender que sólo la fuerza podría arrancarle de la vista de aquel drama, que en la plaza la valentía temeraria y la embestida tenían trabado. Fué preciso que unos brazos, más robustos que hermosos, asomasen como humana tenaza por entre la fila de espectadores masculinos, y cogiendo el enano cuerpo de Bernardin, le metieran prontamente adentro, miéntras él pateaba furioso y enrabiado.

Anselmillo, su compañero de balcon, no dió muestra de sentimiento, y ni se dignó apartar sus ojos de la fiera, que entónces se habia parado en el promedio de la plaza, y allí escarbaba el polvo, bajando y subiendo la cabeza y husmeando el aire. El hombre se acostumbra desde niño á la indiferencia.

—Bernardin, dijo una voz gutural y ronca. Que te calles... Es mucho chico éste...

—Déjele V. que vea la fiesta, repuso Narcisa.

Era su interlocutora una mujer que bien podría haber cumplido los cincuenta años; de complexion hombruna y robusta, de macizo cuerpo, en que habia más hueso que carne. Vestia un traje de lana negra, y adornaba sus sienes con dos pequeños rosetones de pelo atravesados por sendas horquillas de alambre.

—Mejor será, respondió sosteniendo entre sus brazos al inquieto Bernardin, que le dejemos tomar el sol..... Narcisica, créeme á mí..... El que quiera saber, que compre un viejo..... Si permites á este muchacho todos sus gustos, mañana te pedirá la luna.

La sala en que esto sucedia era ancha y destaralada. De puro aljofádo, era el suelo un encarnado espejo en que se reflejaban las figuras de los

muebles y las personas, confundiéndose las líneas de una mesa de pino humildísimo, alarde del lujo lugareño, con los zapatos de Narcisa, y el dorado trespiés en que la entonces olvidada copa del fuego se sustentaba, con la caña de indias que el señor Juez movía entre sus manos, mientras repantigado cómodamente en el viejo sillón de cuero, fumaba un papelillo.

— ¡Pobre niño mío! exclamó Narcisa mirando con amor al chiquillo enfermo. ¿Quieres venirte conmigo?

Dijo Bernardin que sí, bajando la cabeza, y dejándola caer sobre el pecho, púsose á mirar de hito en hito á la linda muchacha.

Tomóle ella en sus brazos; sentóle sobre sus rodillas, cogió con su mano blanca el desencajado y anémico rostro de Bernardin, y le obligó á que recostara la cabecita sobre su seno. ¡Oh dulce almohada! Allí se quedó medio dormido el muchacho. ¡Ocho años, inocencia! ¡Qué bien dormís en el regazo de la juventud! Era bello aquel conjunto de hermosura y marchitez, de lozanía y enfermedad; era el grupo bucólico de la espiguilla de trigo moreno junto á la pomposa amapola, una alegoría de lo hermoso protegiendo á lo débil.

También estaba en aquella habitación un buen Ingeniero, á quien sólo conocemos por el desenfadado estilo de sus cartas, y que departía amistosamente y en jocosó tono con el Juez, cuya enorme boca reía sin cesar, y cuyos ojos pequeños, guarnecidos de grandes cristalerías con aro de oro, cerrábanse fuertemente á los impulsos de la risa. El Sr. D. Claudio Castillo usaba de festiva crítica en su conversacion, y sin poseer aquella ruda franqueza que Galdós puso por divina usanza en el simpático Pepe Rey de *Doña Perfecta*, gustaba de zaherir irónicamente con las finas agujas de su burla las preocupaciones religiosas, sociales y políticas de la burda gente de Villar-Don-Lucas.

Alzóse D. Claudio del asiento y fué á mirar á una ventana del salón que caía al patio. Veíase allí un emparrado, que con su abundante follaje ocultaba el piso; pero aquí y allá, como siete providenciales hechos por la curiosidad en aquel manto de misterios, había algunas agujeros, por los que podía desguindarse un alma tocada del deseo de saber; y haciéndolo, como lo hacía el alma de Claudio Castillo, podía divisarse un sillón ancho y cómodo, en cuyo respaldo, y sobre una almohada blanca, veíase una cabeza pálida, densamente pálida, cuya enmarañada y larga cabellera formaba un á modo de nimbo negro en torno á aquellas facciones. Podía verse, á más, sentada en una silla baja, á la modesta Julianilla, que desahacia entre sus dedos un pedazo de lienzo para luego distribuirle en pequeños haces de hilas. Podía verse, por fin, una urraca de larga cola, que ora venía andando con un paso duro, que sonaba en las losas, como si fueran de alambre aquellas zancas negras; ora en un vuelo se ponía en el respaldo de la silla de Juliana; ya picoteando en el suelo perseguía á una familia descarriada de hormigas. Filtrábanse á través de la hojarasca algunos rayos de sol, que dibujando movibles festones de oro en las piedras, ensanchaba ó disminuía los focos de su luz, según el aire agitaba más ó menos las hojas de la parra. Llegaban hasta allí, desvanecidos y confusos, los ruidos mil de la plaza y el vocerío de la multitud, la bullanga musical de los hospicianos, el palmoteo del pueblo, ó bien, la discordie algarabía de los chillidos, que aparecían á veces perfectamente separados, como en el arco iris los colores, ó á veces se mezclaban y revolvan en confuso y sonoro trueno.

Dijo la cabeza pálida:

— Juliana, ¡cuánto siento que por mi causa de-je V. de ver la corrida!

— ¡Qué! replicó ella mirando fijamente á Garrido, pues éste era su interlocutor.— A mí no me gusta ese jaleo insoportable de la plaza. Me asustan los toros y me marea el ruido.... Además, ya ve V., Angel, que mi hermana y yo nos relevamos de hora en hora.

— ¡Qué dos ángeles! ¡Cuidan ustedes de mí con un esmero!....

— Pronto se cumple el plazo de mi guardia.... ¿Oye V?.... Da las tres el reloj de la iglesia.... Ahora vendrá Narcisa y....

Dejó cortada su frase Julianilla, y como si hubiera ocurrido algún grave suceso imprevisto en el lienzo que deshilaba, reconcentró en él toda su atención y bajó la cabeza sobre sus manos para ver mejor lo que hacían sus dedos.

— Pero ¿por qué no me dejan ustedes solo? Yo estoy violento y mal humorado al considerar que privo á ustedes de un placer que aquí no se repite mucho.... Al fin y al cabo esta inusitada animación de un pueblo muerto, que vive sólo una vez al año no debe perderse. No es preciso que ustedes se molesten, ni que lleven este gracioso y caritativo turno de guardias para acompañarme.... Aquí tengo unos cuantos libros.... Novelas escogidas, otras obras de gustoso entretenimiento.... Con ellas procuraré endulzar las amarguras de mi larga convalecencia.

— ¿Cómo se siente V. ahora?

— Ahora no me siento peor.... Alguna punzada me da el dolorcillo en la pierna.... pero pasa pronto.

— ¡Cuánto tarda Narcisa! exclamó Juliana, casi ántes de que acabase de hablar Garrido.

Garrido, que estaba inmóvil en el sillón, sin poderse volver hácia la puerta, miró con el rabo del ojo á aquel lado, y prestó oído al ruido de la conversacion que en el balcón del piso principal se sostenía. Estaba demasiado alto para que ni una sola palabra pudiese llegar cabal é inteligible hasta los oídos del Promotor Fiscal, quien sólo oía las notas agudas de quien hablaba como un siseo, y las notas guturales como el hervor de una cacerola puesta al fuego con agua.

(Se continuará.)

LA VEDA.

El Almanaque lo anunció con una exactitud que causaría envidia al más diligente noticiero, y lo ofrecido en el programa se está realizando en estos momentos.

S. M. Febo se cansó de viajar de incógnito, como príncipe que se divierte, ó como revolucionario que conspira, y abandonando las nieblas, que son las pieles en que su augusta persona se envuelve durante el invierno, marchó resueltamente del trópico de Capricornio al del Ecuador, pasando sin detenerse siquiera á reposar un momento por el signo duodécimo del Zodiaco y sexto de los Australes, conocido con el nombre de Piscis.

Sucedió entonces lo de siempre; con este rápido viaje disminuyó la oblicuidad de los rayos solares, y bajando más perpendicularmente á la tierra, helada por el abandono, la envolvieron con el calor de las primeras caricias.

¡Oh, cómo se estremeció ella de alegría en aquellos momentos! Desde las tristes despedidas del Otoño había pasado en la soledad y el abandono ochenta y nueve días, dos horas y dos minutos, si no miente la cuenta de un astrónomo, curioso como una vecina, y muy enterado de los asuntos del cielo.

Al principio no quería convencerse de la realidad la tierra; aquel dulce calor del primer beso lo tuvo por delirio de su fantasía, y despertaba con pesar, como el desdichado que teme volver á la vida

después de las fingidas venturas de halagador ensueño. Pero el enamorado astro insistió en sus ternezas, parecía que deseaba ahogar con vehementes caricias justas reconvenções, ó desquitarse con dulces trasportes de las felicidades por su culpa perdidas, y ella, como amante débil, como apasionada generosa, olvidó al momento sus dolores pasados para entregarse de lleno á su dicha presente.

Había desechado en la tristeza del abandono todas sus galas; sólo lágrimas, y lágrimas de hielo, tenían sus ojos, y envolvía sudario de nieves; pero en cuanto la alegró la vuelta del esposo, volvió á abrir presurosa sus estuches para demostrar con sus adornos su gratitud y su alegría.

Un día de los primeros de la dichosa reconciliación apareció adornada con violetas y romeros; fueron las primeras flores las primicias de su unión, y como cristiana ofrenda, llevó al templo el domingo de Palmas los perfumados ramos del segundo enlazados con la oliva, símbolo de paz y de triunfo. Otro día se engalanó con las matizadas hojas del tulipán, con las que hizo un cáliz para brindar por su ventura, y cubrió, en señal de regocijo, de flores el acebo, el galante nevado y las melancólicas ramas del sauce de cabras.

Las abejas salieron de las celdas donde pasan los tristes meses, dando idea del sistema penitenciario, ahora en boga, para buscar en las plantas labiadas, ya llenas de jugo, las primeras materias para su admirable industria. Las hormigas, que comenzaban á amotinarse en los vastos recintos de sus graneros vacíos por el consumo de las almacenadas provisiones, se han tranquilizado ante la proximidad de los días en que saldrán á recoger víveres nuevos, y hasta los reptiles y los sapos recobran una vida que emplearán en el mal, pagando con ingratitud los beneficios, como el traidor y el envidioso.

Los días buenos, esos geniecillos que todo lo alegran, vinieron en seguida derramando felicidades; fueron como bálsamo reparador para los enfermos crónicos; curaron infinidad de pertinaces toses; aliviaron reumas, permitieron dar paseitos cortos á los que no habían abandonado el lecho en todo el invierno, y trajeron como preciados regalos á las muchachas, que los recibieron con sus trajes de los días de fiesta, esperanzas, alegrías, y sonrientes y seductoras ilusiones.

El sol, que con su felicidad se volvió ambicioso, no se contentó con menos que con una revolución; y pasando al signo Aries, donde le esperaban muchos de sus partidarios, armó la del Equinoccio. El buho y la abubilla fueron los primeros en lanzar el grito, los siguieron luego muchas aves, y hasta de lejanos continentes vinieron á unirse al movimiento las golondrinas, que todas las mañanas aturden publicando sus proclamas, y las codornices que tienen su paraíso en los dilatados sembrados de Castilla.

En los jardines de Andalucía muéstrase ya en todo su esplendor el triunfo; los naranjos y los limoneros se engalanan con las blancas y perfumadas flores con que ha de adornar su traje de boda la desposada, y con que formará su corona el adolescente para acercarse por primera vez al altar en los días de la Pascua, primavera del año y primavera de su vida.

El aroma del azahar, confundido con el de la acacia, son el incienso de esta gran fiesta del amor, en que se forman los nidos, y los amantes se bendicen y en que ha cantado el poeta:

« L'air enivre; tu reposes
A mon cou tes bras vainqueurs;
Sur les rosiers, que de roses,
Que de soupirs dans nos cœurs! »

No es posible hablar de destrucción y muerte en medio de tanta alegría; no sería justo que el

ruido de los tiros turbase el sublime concierto de la naturaleza, y sería por demas cruel que las persecuciones del cazador agitasen á los animales en este período en que se entregan á los dulces trasportes de sus amores.

La ley ha sido justa, previsora y sábia imponiendo la veda.

El cazador cuelga sus armas y se entrega al reposo hasta que vuelvan las brisas del otoño á despertar los ecos gratos á los partidarios de San Humberto.

El conejo, en tanto, á la grata sombra del lentisco, y regalándose con la sabrosa savia y con el aromático cantueso, se entrega á las felicidades de su luna de miel, y celebra sus nupcias, que darán muchos frutos para cuando los dias de la caza vuelvan. La perdiz oculta en la broza del monte los huevecillos de donde saldrán á recibir sus dulces cuidados los tiernos y delicados polluelos, y el ciervo corre libremente por la floresta sin temor á los perros.

La tierra en que brotan ya los frutos no debe tampoco ser revuelta por la inquieta jauría, ni removida por la veloz carrera del caballo que persigue á la liebre; el naciente sembrado debe detener al cazador, y merece tambien los beneficios de la veda.

El fiel compañero del cazador, el que comparte sus afanes y es agente principal de sus victorias, el leal perro, necesita tambien descanso en estos meses en que el calor arrecia. Sólo durante el invierno puede emprender su rápida carrera sin caer jadeante, y es seguro que si algo de leyes y disposiciones se le alcanzase, habia de alabar con el entusiasmo que merecen esos artículos que le proporcionan los reparadores beneficios de la tregua.

Es ésta tambien beneficiosa á infinidad de pájaros auxiliares del labrador y protectores del arbolado, al que privan de los insectos que chupan su vivificante jugo. En la luminosa Memoria que el senador frances, Mr. Borjean, redactó cuando los comicios agrícolas del Este y del Mediodía de la república vecina acudieron al alto Cuerpo, justamente alarmados por la ruina del arbolado, se reconoce esta proteccion que las aves prestan al árbol, y se proponen penas rigurosas á los que infrinjan la veda cazando en estos dias en que el amor fecunda los nidos, asilo de enamoradas parejas, que cumplen amando la ley santa de la naturaleza.

La veda para el verdadero cazador, para el que no busca las traiciones de la red, la vil complicidad del innoble huron, ni las felonias del reclamo, es sagrada. No disparará un solo tiro en el tiempo en que sus prescripciones rigen; porque sabe bien que sin esta conveniente prohibicion, cazando en todo tiempo, realizaria algo parecido á lo que hizo el codicioso amó de la gallina de los huevos de oro, de que la fábula habla.



LA VEDA.

Volverán los dias del otoño. La admirable revolucion del Equinoccio, que tan beneficiosa es ahora, se convertirá en dura tiranía, cuando, consumado su triunfo, el calor, que ahora es germen de vida, lo abraza todo cuando llegue en los meses estivales al exceso. Entónces vendrá, segun eterna é ineludible ley de la naturaleza y de la historia, como tras la opresion la libertad, la reaccion tras el abuso.

El bosque volverá á estar poblado de animales; ya el ejercicio del cazador no podrá ser dañino, y se podrá exclamar con el poeta:

«Que le son vif du cor resonance dans le espace!
Allons! couteaux de chasse, habits verts et filets,

Et mentes, et coursiers qu'irritent les apprêts,
Allons, je livre tout.—En selle, et bonne chasse!»

En tanto, calma y reposo. Esta es estacion de amar y no destruir. Cuando el cielo pierde su pálido color gris, cuando todo resucita y la tierra parece henchida de perfumes, el corazon del hombre se llena de dulces sentimientos, muy distantes de la imágen de la guerra, á que se asemeja la caza.

En la hierba, en el árbol, en el antiguo alero del vetusto edificio, y en la elevada cúpula de la iglesia, á todas las partes casi donde los ojos se dirijan, se ven nidos, y parece que se escuchan armoniosos coros de peregrinas voces que cantan bendiciones á los que aman.

Bien venida la tregua de la veda, para no turbar con el ruido del disparo este divino concierto que la naturaleza entona, cuando todos los seres se entregan á los sublimes trasportes del amor que embellecen la vida.

J. G. ABASCAL.

SOBRE EL ORIGEN

DEL

EJERCICIO DE LA GINETA (1).

Y era natural que en África tuviese origen esta caballería, pues por la sequedad y aspereza de su suelo, la extension de sus desiertos y el calor sofocante, obstáculos todos para la infantería, habia que combatir precisamente á caballo y á la gineta, para que, con el poco peso de las armas y de los arreos, pudieran conservarse mejor los caballos y los caballeros. Estas observaciones quedan plenamente confirmadas tambien por la cita que adelante hacemos del *Libro de los Estados*.

En cambio, la constitucion topográfica y orográfica de la Península ibérica, las exten-

sas cordilleras que la cruzan, corriendo en irregulares y tortuosas direcciones, las numerosas vías fluviales y los espesos bosques que en aquellos tiempos la cubrian casi por completo, sugieren consideraciones que excluyen desde luego la idea de que sus habitantes, ya celtiberos, romanos ó visigodos, constituyeran grandes cuerpos de caballería, siendo, por el contrario, la infantería iberá ensalzada por los más antiguos historiadores.

Los moros, pues, no pudieron encontrar nada parecido á la gineta en la Península, y si algo vemos en las historias relativo á la caballería mili-

(1) Véase el número anterior.

tar, es lo que dicen éstas de Sertorio, quien, al organizar y equipar su ejército en el año 70 de nuestra Era, lo hizo á la romana.

Las crónicas arábicas describen el ejército del rey Rodrigo en la batalla del Guadalete, y de sus noticias se deduce que no era la caballería visigoda fuerza de gran consideración, cuando no hablan de ella, haciéndolo, por el contrario, con bastantes detalles de la infantería.

Los moros debieron sus conquistas principalmente á su superioridad en la caballería, y á ella se debió también la gran rapidez con que realizaron la de España. En sus ejércitos se ve siempre mayor número de caballos que de peones.

No pasó de 1.200 á 1.700 caballos toda la fuerza de caballería que Teodomiro, jefe superior de la Andalucía, por el rey Rodrigo, pudo reunir para rechazar á los doce mil ginetes berberiscos y algunos centenares de árabes con que Tarik verificó la primera invasión por orden de Muza, quien en seguida le envió de refuerzo 5.000 ginetes africanos «montados en caballos ligeros como el viento.» Con 10.000 caballos y 8.000 peones viene luego Muza; y más adelante, su hijo Abdel-Aziz acude á socorrerle en el cerco de Mérida con 7.000 caballos y 5.000 infantes. Los emires ó gobernadores de España, por el califa, acometían siempre en los combates, mandando personalmente un poderoso cuerpo de caballería; Abderahman, en la batalla de Tolosa, sostuvo así todo el peso del combate, llevando en él la mejor parte, hasta que la caballería desmayó, trayendo con su desmayo la derrota. En cuanto los moros se ven privados de emplear la caballería, son perdidos; pruébanlo el suceso de Covadonga, el paso de Abdelmelek por los desfiladeros del Pirineo, cuando iba á vengar en la Aquitania la muerte de Abderahman, quien sucumbió al frente de su caballería en la batalla de Poitiers, y otros muchos casos. Sin embargo, los cristianos de la Península no sólo carecían de caballería en estos primeros tiempos de la Reconquista, sino que sus tropas iban tan mal pertrechadas y armadas como relata y especifica la descripción que hacen nuestras mismas crónicas de los soldados de Alfonso I el Católico.

La tribu de los zenetas acudía en España, como todas las berberiscas, con escogido contingente, desde la primera invasión, y lejos de ser nómada, hé aquí en qué situación se encontraba á mediados del siglo VIII, según nos describe Conde, al relatar el último y dramático episodio de la fuga del postrer vástago de los Omaías, los califas de Oriente:

«... y continuando intrépidos algunas jornadas, llegaron á Tahart, donde hallaron generosa acogida.» — Abderahman y los que le habían amparado contra sus encarnizados perseguidores.— «Los hospedó en su casa un noble Xequé de los más principales de la tribu Zeneta, los visitaron en ella todos los de Tahart (1), y querían llevarlos á sus casas. No quiso Abderahman disimular aquí su origen y desgracias, sabiendo la nobleza y generosidad de esta tribu y que su madre Raha procedía de ella. Divulgada esta feliz circunstancia, todos los Xequés zenetes le ofrecieron su amistad y favor....» (2).

A esta ilustre tribu perteneció también el bravo Tarik, y cuando los ancianos y xequés de todas las tribus musulmicas de España, reunidos en Córdoba, acordaron ir en busca del joven Abderahman ben Moawiah para ofrecerle el imperio, aceptado éste por el descendiente del califa, acompañaronle á España mil zenetas á caballo, quienes desde entonces formaron parte de su guardia. Con

(1) Tahart era la capital del Algarbe medio, en la Mauritania: estaba este lugar á cuatro jornadas de Tremecén, y en este tiempo no era todavía ciudad, sino una cora ó provincia habitada por las tribus zenetas en varias poblaciones y valles.—(N. del Autor).

(2) CONDE, obra citada.—T. I, Part. 2.^a, cap. I.

ellos, y nueve mil jinetes más, obtuvo Abderahman su primer triunfo contra las huestes, muy superiores en número, de los rebeldes walíes Yusuf y Samail.

Estas citas, y otras que podríamos seguir haciendo, prueban la superioridad que los moros alcanzaron y mantuvieron siempre en la caballería, reconocida constantemente por cronistas y otros escritores cristianos, hasta tiempos muy modernos. Asimismo, la presencia constante de los zenetas en toda acción de guerra, ya viniendo á fines del siglo XI con los Almoravides en auxilio de los moros andaluces contra el rey Alfonso VI, ya acudiendo en número de 5.000 á ayudar al traidor infante D. Juan á poner cerco á Tarifa, ya saliendo al encuentro del rey D. Sancho cuando se encaminaba á Sevilla con un cuerpo de 12.000 desde los campos de Jerez.

Pero tiempo es ya de que demos en el rastro del ejercicio de la gineta, con ayuda del testimonio que nos proporcionan las crónicas castellanas y otros documentos.

Algo dijimos en uno de nuestros anteriores artículos, fiados tan sólo de nuestra memoria, harto infiel á veces, y cuando no creíamos necesario allegar datos más positivos. La refutación del señor Brussola nos ha puesto en el caso de detenernos algo más en el asunto.

Aunque nuestro ilustrado contrincante ha tenido predecesores en esto de atribuir al ejercicio de la gineta una antigüedad casi prehistórica, fuerza es reconocer que la pasión y la falta de crítica han tenido mayor parte que el raciocinio en estas aseveraciones de los escritores de la gineta. Así, Pedro Fernández de Andrada supone que los griegos y los romanos practicaban la gineta, fundándose en que en sus libros se describe un juego ó escaramuza muy parecido al de las cañas. Suponemos que se referiría al libro V de la Eneida y aquellos versos que empiezan:

Incedunt pueri, pariterque ante ora parentum.

Pudo referirse también á la carta V del libro III en que habla Plinio de cierto libro que un tío suyo había escrito *De Jaculatione equestri*. Pero el mismo Andrada, en esa obra suya, donde atribuye tal antigüedad al ejercicio, hace luego declaraciones en un todo contrarias.

Que los venablos, lanzas cortas, bohordos y otras armas arrojadas de este género son de las más primitivas, ¿quién lo duda? Que se hayan usado, andando á caballo, en todo tiempo, tampoco ofrece materia discutible; pero que la gineta facilitaba sobremanera todos los ejercicios hípicas, en los cuales se requiera, ante todo, la agilidad y la soltura de los movimientos, es, por lo ménos, tan evidente. Con mucha mayor fuerza se puede lanzar un bohordo (3), «enhestándose sobre los estribos y derribando el cuerpo sobre el arzon trasero», á la par que se aprovecha la velocidad que lleva el caballo en la carrera, que arrojando la caña ó el dardo, montando sin estribos, como los romanos, ó á la brida, como los italianos y franceses del siglo de oro de la gineta.

A pesar, pues, de la antigüedad de estos juegos, nosotros creemos que en España no tomaron carta de naturaleza hasta que el vistoso aspecto de las escaramuzas y mojigangas de los moros metió á los castellanos en deseo de aprenderlas y ejecutarlas.

Como quiera que sea, la verdad es que no se encuentra mención del juego del bohordo y tirar varas á tablado hasta los tiempos de la consoli-

(3) En los primeros tiempos en que se bohordaba en España, esta palabra equivalía á la que designaba lo que luego se llamó venablo, lanza corta arrojada. — Andando el tiempo, llamóse bohordo á la caña delgada y larga de seis palmos.

dación de la monarquía asturiana. Era ya por entonces muy frecuente el trato y hasta las alianzas entre los reyes cristianos y los emires y califas, como demuestra elocuentemente el ilustrado autor de la *Historia general de España* al fin del capítulo XIII del Lib. I de la Part. II.

Pero aún más concretamente prueba, no sólo esto, sino cómo los moros iban introduciendo el uso de la gineta entre los españoles, el párrafo que á continuación transcribimos del Breve que el Papa Juan VIII remitió, entre otros, como contestación á la carta que don Alfonso VIII le enviara en el año 871, dándole cuenta de sus victorias.

«... y sabed (glorioso Rey)— le dice el Papa— que también nosotros, como vos, nos hallamos muy fatigados de los moros, y de día y de noche peleamos con ellos. Mas Dios Todopoderoso nos da de ellos victoria y triunfo. Por esto os pedimos á vuestra benignidad y os lo rogamos con instancia, porque, como diximos, somos muy oprimidos de los moros, nos enviéis con armas algunos buenos y provechosos caballos moriscos de aquellos que los españoles llaman caballos Alfaraces» (4).

De este modo, no sólo para los juegos, más aún para la guerra, se iba introduciendo el uso de la gineta, si bien no se generalizaba, como iríamos viendo.

En aquellas fiestas celebradas en Búrgos con ocasión de las bodas de doña Lambra con Rodrigo Velazquez, á las que asistieron los infantes de Lara, sobrinos del novio, y célebres por su desventura, y donde se originó su muerte, se bohordó contra tablado. Era á mediados del siglo X, y en toda esta época, á la par que los torneos, vemos irse celebrando justas, que no eran sino las funciones de la gineta que se iban tomando de los moros. Claramente se ve la influencia de éstos en tal materia, en la descripción tan gráfica como pintoresca que Fr. Luis de Ariz, en su historia de *Las Grandezas de la ciudad de Ávila*, hace de diversos festejos celebrados hácia fines del siglo XI y principios del XII, en los cuales no sólo se corrían toros en plaza por los nobles, mas ya se corría, se bohordaba, se escaramuceaba con cañas, se tiraban varas á tablado, y se hacían otros juegos, en todos los cuales lucía su gallardía y buen arte el moro Jezmin Hiaya y los suyos, convidados á las bodas que se celebraban.

En el *Poema del Cid* algo se encuentra también en aquellos versos que dicen, tratando de las bodas de sus hijos:

Ricas fueron las bodas en el alcazar ondrado
E al otro día fizo Myo Cid fincar VII tablados
Antes que entrassen a iantar todos los quebrantaron.

Y en aquellos otros:

Ensiellanle a Bauieca, cuberturas le echauan,
Myo Cid saltó sobrel, é armas de fuste tomauan
Vistios el sobregonel, luenga trahe la barba.
Ffizo vna corrida, esta fué tan estranna.

En las obras del tiempo de D. Alfonso el Sabio se encuentran también frecuentes menciones del bohordo y del tirar á tablado, así como de que los moros enseñaban á los cristianos y jugaban con ellos estas caballerías. Desde entonces quedó el uso del traje morisco para ellas y aún para el cuerpo militar que luego se organizó, habiéndose conservado hasta el siglo XVII el uso y los nombres de las marlotas, aljubas, almaizares y otros muchos de procedencia arábica como alfaraz, que ya hemos explicado, acicate, arrices, adarga, ata-

(4) *Crónica general de España que continuaba Ambrosio de Morales, cronista del rey Felipe II.*—Madrid, 1791-92.—Alfaraces, según CONDE, eran caballeros con lanza y espada, y lo que el Papa Juan VIII pedía eran caballeros ginetes. Por lo visto, la palabra gineta no se había introducido aún en el romance en la época en que por primera vez se tradujo esta carta del latín, y que debió ser en tiempos de D. Alfonso el Sabio.—MORALES acomodó la traducción al lenguaje de su tiempo.

farra ó ataharre, acitara (cubierta de la silla), halda (de la silla), caparazon, jaex, mochila (caparazon escotado de los dos arzones), todos ó casi todos comprendidos en la jurisdicción de la gineta.

El tirar varas á tablado era uno de los ejercicios que más debían solicitar el de la gineta, por el gran esfuerzo que requería. Construíase un alto paredon de fuertes tablas, sólidamente amarradas, ó tal vez clavadas á unos altos piés derechos. Contra él venían á media rienda los ginetes, y en llegando á la distancia que creían conveniente, «enhestándose en los estribos y derribándose sobre el arzon trasero», lanzaban con gran empuje la vara ó boherdo sobre las tablas, en tal manera que descompusiera el tiro la tablazon y cayese alguna tabla, sin cuyo efecto quedaba sin lucimiento el ginete, siendo, por el contrario, muy aplaudido de la multitud el que lograba derribar una tabla. Añaden las crónicas que, con ocasion de este juego, se inventó el pretal de cascabeles que se puso á los caballos, para que con el són de aquéllos se evitase el atropello, que con frecuencia ocurría, de los espectadores demasiado ansiosos de ver el lance.

A pesar de todo, el ejercicio no se generalizaba; en la guerra seguía combatiendo con todas armas y montando á la estradiota; no se descuidaban los torneos, y sólo para las justas se empleaba aquella caballería. Ninguna prueba más evidente contra la existencia organizada de la gineta que los capítulos LXXVI, LXXVII, LXXVIII y LXXIX de la primera parte del *Libro del Infante, ó de los Estados*, de D. Juan Manuel, sobrino de D. Alfonso X. En ellos describe minuciosamente la manera de combatir que tenían los moros en todas las peripecias de la guerra, así en la guerra guerrada, como cuando cercan ó combaten ó son cercados ó combatidos, como en las cabalgadas et corredu-ras, como en el andar por el camino et el posar de la hueste, como en las lides. Reconoce y manifiesta cuán distintamente combatían los cristianos, y las desventajas que tenía su modo de guerrear, por no practicar la gineta, ejercicio que, si bien describe con bastantes detalles, no designa con este nombre todavía.

Esta misma falta del ejercicio de la gineta, para la guerra, se encuentra esplicitamente confirmada en el cap. LXXII del *Ordenamiento de Alcalá*. Tampoco se encuentra mención de la silla gineta en los *Ordenamientos*, que hubieran podido y debido citarla, á haberse construido en Castilla y aún en Andalucía. Así, el *Ordenamiento* expedido en las Cortes de Valladolid, en 1258, por D. Alfonso el Sabio, y en el de Jerez de 1268, aun que nombra otras sillas, no cita la de la gineta, ni otra que se le parezca. Lo mismo se observa en el de Burgos de 1338, de D. Alfonso XI.

Pero ya en tiempo de este rey encontramos el nombre de la gineta en aquellos versos de su *Poema* que dejamos trascritos. Arrinconados los moros en Andalucía por esta época, y reducidos al territorio de Granada, los cristianos de las provincias fronterizas habían ido adoptando su sistema de guerrear, principalmente para combatirlos en sus algaras, como demuestra la 83.ª contestación dada en el *Ordenamiento de peticiones*, otorgado en las Cortes de Alcalá en 1348, por el mismo Alfonso XI, y que dice así:

«Otrosy en la ffrontera con el rregno de Murçia, porque todos andan ala jineta, que ninguno non pueda traer cau-allo castellano saluo aquel que ouiere çinco de cau-allo sin él.»

Sabido es cuanto se ocupó este rey en todo lo relativo á la caballería, así de guerra como de paz, y como dice su crónica: «aunque algun tiempo estidiese sin guerra, siempre cataba en como se trabajase en oficio de caballería haciendo torneos et

poniendo tablas redondas et justando.» Él instituyó la *Orden de la Vanda*, y en los capítulos de sus leyes se encuentran muy curiosas noticias á este particular pertinentes.

Hasta unos treinta años más tarde no volvemos á encontrar el rastro de la gineta. Don Juan I, en su *Ordenamiento de leyes*, dado en las Cortes de Burgos en 1379, dice en su primer artículo: «...Pero tenemos por bien que los de la gineta del Andalucía que puedan traer doradas las espadas e las siellas e las espuelas e los frenos e las aljubas ginetas.....»

Y en el *Cuaderno de leyes y peticiones*, en Valladolid, 1385: «..... pero que los del Andalucía que ouieren la dicha quantia (20.000 mrs. ó dende arriba), que sean tenudos de tener armas a la gineta las que conpliren para armar hun hombre de cau-allo a la gineta.»

Queriendo reorganizar la caballería de sus reinos, este buen Rey nombró una Comision, compuesta de Grandes de su corte y de algunos procuradores de las ciudades para que entendiesen en ello, y evacuado su informe, determinó lo que expresa su *Ordenamiento sobre alardes, caballos y mulas*, otorgado en las Cortes de Guadalajara en 1390, y que es uno de los más curiosos e interesantes de la época. En él se previene «que los de Castilla, conel rreyno de Leon e Gallizia é Extremadura fasta en Villa rreal adelante, que es el Andalucía, con el rregno de Murçia, que anden ala gineta», repitiendo luégo y confirmando las disposiciones dictadas por sus antecesores, relativas á este asunto.

Con este ordenamiento debió crecer considerablemente el desarrollo del ejercicio de la gineta, cuando en el *Ordenamiento* de D. Enrique III, dado en las Cortes de Madrid en el año 1391, se prescribe que «non se acreçentaran mas las lanças ginetas nin castellananas de las que estan ordenadas, que son quatro mill lanças castellananas e mill e quinientas ginetas; e esto fuera de la ordenaçion de los portogaleses.» A pesar de lo cual, cinco años despues decia el mismo Rey en las Cortes de Segovia que «todos los que biuen en Villarréal e dende adelante fasta la frontera, e ouieren atener cau-allos, que los tengan ginetes e armas de la gineta», debiendo llevar indispensablemente al presentarse en los alardes, adarga y bacinete.

Por fin, D. Juan II, al otorgar algunos servicios para la guerra con los moros del reino de Granada, en las Cortes de Valladolid de 1411, consigna que la fuerza organizada á la gineta subsistía en un contingente de mil ginetes.

Desde esta época en adelante el ejercicio de la gineta sigue adquiriendo mayor boga, y si bien hasta un siglo más tarde no se empieza á formular en tratados didácticos, por lo que hasta hoy se conoce de la bibliografía de la gineta, no creemos difícil encontrar algo á ella relativo en el código del siglo XIII que hemos citado, existente en la Biblioteca escurialense, y sobre todo, en el llamado *Libro de las armas*, otro código anónimo de fines del xv, que tambien se guarda en aquel rico depósito inédito.

Resumiendo, pues, y no habiendo podido hallar ningun dato que compruebe el aserto principal del Sr. Brussola, tenemos que seguir afirmando:

☞ El ejercicio de la gineta no se conoció en España hasta la invasion de los sarracenos.

Y hemos de añadir:

☞ El desarrollo del ejercicio de la gineta fué progresivo desde el siglo VIII, y no llegó á ser reconocido y consignado oficialmente hasta mediado el XIV.

Tal es nuestro alegato, cuya completa refutación, alcanzada por la mayor erudición y el superior conocimiento del Sr. D. J. Brussola, ha de

holgarnos en extremo, al ilustrar este asunto con nuevos y más valiosos datos y noticias.

FELIPE-BENICIO NAVARRO.

RECUERDOS DEL CAMPO.

Á MI CONSIDERADO AMIGO EL SEÑOR CONDE DE LAS CINCO TORRES.

Siéndome tan conocidas las especiales aficiones de V., y juzgando á la vez inclusas en la índole de la ilustrada publicacion que tan dignamente dirige las noticias que seguidamente le acompaño á propósito de uno de los lugares de esparcimiento público más justamente celebrado en Europa, no vacilo en ofrecérselas con destino á su muy estimable periódico.

Sírvase aceptarla, con la bondad que le caracteriza, dispensando en ello un obsequio á su siempre afectísimo, Q. B. S. M.,

EL AUTOR.

LA VILLA BORGHESE.

(Roma.)

Saliendo de la Ciudad Eterna por la *Puerta del Pueblo* (1), hállase á mano derecha uno de los sitios más notables por su extension, más deliciosos por sus alamedas, bosques, lagos y colecciones de arte antiguo y moderno que apetecer pudiera el *touriste* más soñador y culto de la especie humana; la famosa y entre nosotros poquísimo conocida *Villa Borghese*, propiedad que, así en su historia como en la magnificencia de sus detalles, encierra peregrinas enseñanzas y singularísimos recuerdos.

El lector juzgará por sí mismo de la justicia de nuestros calificados por lo que á propósito de una y de otros vamos á decirle seguidamente.

La *Villa Borghese* fué regalada por el papa *Paulo V* (de Siena, 1605) á su sobrino el cardenal Scipion, á consecuencia del despojo judicial á que fué sentenciada la familia de los *Cenci*.

Digamos algo acerca de esta familia, cuyo trágico fin ha dado asunto á poetas y pintores para no pocas obras de señaladísimo mérito.

Francesco Cenci, hombre de considerable fortuna, y casado dos veces, había ultrajado la juventud de sus hijos: hizo asesinar á dos de ellos, y sufrir á Beatriz la infamia de una pasión brutal.

Cuéntase que, así Beatriz como sus hermanos, invocaron repetidas veces en su favor la proteccion y el amparo de Clemente VIII (*Aldobrandini*, florentino, 1592).

El 15 de Setiembre de 1598, *Francesco Cenci* apareció asesinado en su lecho, en el castillo de Petrella, en las cercanías de Rieti.

Un monseñor Guerra, que amaba á Beatriz, desapareció tambien despues de haber hecho matar á uno de los dos asesinos, cuya pista siguió.

El otro acusó del crimen á Beatriz y á su madrastra secundadas por Guerra. Pero careado con Beatriz y confundido por ésta en sus inicuas acusaciones, se retractó y concluyó por perecer en el tormento.

Beatriz soportó con valor sobrehumano, segun las crónicas, todos los horrores del suplicio, renovados frecuentemente en el espacio de un año, y perjuro siempre de su inocencia.

Pero sus dos hermanos mayores y su madrastra concluyeron por hacer declaraciones.

Los cuatro fueron condenados á muerte. Beatriz y su madrastra fueron ejecutadas por medio de

(1) La *Porta del Popolo* está situada en las inmediaciones de la antigua *Porta Flaminia*, y toma su nombre de los antiguos *popolani* (hombres del pueblo), que acostumbraban á reunirse cerca de ella. Fué construida, en 1561, por *Vignola*, segun la traza de *Miguel Angel*.

un mecanismo tajante, llamado entonces *mannaja*.

Giácomo, su hermano mayor, fué arrojado al Tíber, sujeto á un enorme peso, y Bernardino, niño aún, á quien el Papa hizo gracia de la vida, fué condenado á presenciar la ejecucion de su familia desde el tablado del suplicio.

Los bienes inmensos de la familia *Cenci* quedaron confiscados, y entre ellos la *Villa Borghese*, con la cual Pablo V enriqueció á su familia.

Hé aquí el origen histórico de esta propiedad, engrandecida posteriormente por los príncipes Borghese, y cuyas colecciones de arte llegaron á ser las primeras de Roma.

El príncipe Camilo casó en 1803 con la famosa Paulina, hermana de Napoleon, de quien concluyó por divorciarse, cediendo á su glorioso cuñado, en precio de ocho millones, una parte de las esculturas antiguas que en la *Villa* poseía, esculturas que hoy constituyen el principal ornato del *Louvre*.

El cardenal príncipe Scipion Borghese, primer usufructuario de esta soberbia propiedad, hizo construir el palacio ó *Casino* que encierra los tesoros de arte de que daremos detallada noticia.

La *Villa Borghese* posee en el día una colección notabilísima de esculturas antiguas, aumentada incesantemente por adquisiciones de cuanto de mejor ofrecen las excavaciones de carácter privado.

Esta colección se encuentra artísticamente repartida y colocada en las galerías y cámaras del *Casino*, cuyo plano es éste (1):



Adornan el vestibulo, que mide veinte metros de longitud, diferentes candelabros y bajo relieves con atributos triunfales, procedentes del arco del emperador Claudio.

El pavimento del salon le constituye un gran mosaico con escenas de gladiadores de los últimos tiempos del Imperio.

En este salon se hallan las estatuas de Diana, Tiberio, Calígula, Vespasiano, Adriano y Antonino; el busto colosal de Juno, y el grupo de Baco y Amphélos.

Desde el salon se pasa á la cámara (número I) llamada de Juno, por encontrarse en su centro la soberbia estatua de esta diosa, acompañada de las de Ceres, Urania, Plotina (mujer de Trajano), Leda, Venus, matrona, y de los bajo relieves que tienen por asunto la educacion de Telépho y la historia de Casandro.

La cámara siguiente es la de *Hércules* (número II); en su centro se ve el grupo de una amazona combatiendo, y á los lados estatuas de Hércules y bajos relieves alusivos á sus trabajos.

La cámara del ángulo (número III) es la de *Apolo*, cuya soberbia estatua aparece en medio, rodeada de las Musas, y de las de Daphne convertida en laurel; de Anacreonte, sentado; de Lucila (colosal), y varios bustos de Scipion el Africano.

En el medio de la galería hállase un sarcófago de pórfido verde, procedente del mausoleo de Adriano, y bustos de César en pórfido rojo.

De la galería se pasa á la cámara del *Hermas* (número VI), llamada así por la estatua principal y bellísima que la decora.

En esta misma cámara hay estatuas á cual más

(1) Apuntado sobre el terreno.

bellas, representando *Faunos*, y bustos de Tiberio, Tito y Corbulon.

En la cámara de *Tirtéo* (número VII), llamada ántes del *gladiador*, hay cuadros de *Pechéaux* y de *Le Thiére*; las estatuas de Minerva, Apolo, Tirteo, Danaide, el busto colosal de Lucila, y un magnífico bajo relieve cuyo asunto es Esculapio y Thelesphoros.

La cámara señalada en el plano con el número VIII, contiene un pavimento de mosaico, en el que se representa un sacrificio egipcio, y en su centro, grupo estatuario de un fauno con un delfín. Estatuas de Ceres; busto colosal de Adriano; de una zingara (gitana), del siglo XVII, y de una mujer, de estilo arcaico.

La cámara del *Fauno* (número IX) contiene: el Fauno bailando; la copia del de Praxitéles; las estatuas de Mercurio, Pluton, Perianandro; un Sátiro colosal, y el busto de Séneca.

En el departamento superior se encuentra, en el centro de la galería, el grupo de Apolo y Dafne, admirable obra del *Bernini* (á los diez y ocho años), y el *David*, objeto de admiracion por el estudio del desnudo. La bóveda está pintada por *Lanfranco*.

Sigue la cámara de los retratos, entre los que descuella notablemente el de *Paulo V* pintado por *Miguel Angel de Caravaggio*, y el busto del citado Pontífice, obra del *Bernini*.

El techo de la sala inmediata está pintado por *Gagnereau*, y tiene por asunto *Venus y un sátiro*.

En la cámara de la *Venus Victrix*, así llamada por la estatua de *Paulina*, hermana de Napoleon, representada bajo las formas de Venus desnuda, por el inmortal *Canova*, se admiran diferentes obras de arte á cual más notables.

Por último, en la cámara del *Orizzonte* (nombre con que es conocido en Italia el pintor flamenco *Van-Bloemen*, de Améres, 1656-1740) hállase una elegante estatua de *A. Tadolini*, representando una *Bacante bailando*.

Desde el balcón de esta cámara se disfruta la vista panorámica completa del parque, lugar amenísimo, rico en follaje y verdura; sembrado de lagos, cascadas, paseos, restos de arte antiguo, jardinillos, laberintos y cuanto puede servir de encanto y esparcimiento al ánimo más afligido.

Mide esta posesion el espacio de ocho kilómetros de perímetro, y es el centro de reunion de gentes del gran mundo; de las aristocracias de la sangre, del talento y del dinero, y el lugar de recreo de la innumerable sociedad que, de todos los países del mundo, acude á conocer y admirar las infinitas maravillas que encierra la Ciudad Eterna.

EDUARDO SACO.

CURIOSIDADES DE LA CIENCIA.

LA PREVISION MATERNAL EN LAS PLANTAS.

La naturaleza derrama y reparte con ayuda de medios admirables las semillas del arbusto y de la caña. Lo que la mano del que siembra hace por el grano de trigo ó de cebada, esta madre ingeniosa lo hará siempre por los innumerables vegetales cuya reproduccion quiere asegurar. Una maternal solicitud parece que preside á esta funcion sublime. Ved las semillas del cardo, provistas de penachos, crestas y volantes; la brisa se apoderará de estos graciosos órganos y los trasportará á enormes distancias hasta el terreno nutritivo que deba darles vida. Los granos del giroflé, tallados en forma de ligeras escamas, volarán al primer viento; el fruto del alce, con sus alas membranosas, parecidas á las de un escarabajo, irá á poblar los lejanos aluviones; el del ciprés se elevará hasta las montañas y cubrirá sus costados de retoños siempre verdes.

Más curiosos son los aparatos que nos muestran las plantas cuyos granos, demasiado pesados para ser diseminados por la atmósfera, caerian á los piés del tronco que los ha producido. Tocad la vaina de la balsamina; de pronto,

misteriosos resortes se abren y lanzan lejos sus impacientes semillas. Un árbol de las Indias arroja las suyas con un ruido como de un arma de fuego; el cohombro silvestre, tan comun en los sitios áridos, sepulta sus semillas al mismo tiempo que un hilillo de agua que las riega y fecunda.

Ciertos vegetales, ménos bien dotados, tienen semillas desnudas que parecen condenadas á perecer. Pero ahí están los pájaros. Estos gentiles viajeros irán á trasplantarlas en otras regiones, llevándolas en su pico. La hendidura de las rocas, el tronco de los árboles, las empolvadas cornisas de los muros ruinosos, recibirán así sus adornos naturales; al otro lado de los mares el gorrion volverá á sembrar la planta que lo ha alimentado. ¿Qué mano ha plantado esa encina sobre aquel pico inaccesible? ¿Cómo ha podido el hombre coronar con castaños aquella aguja de granito? Es el liron, el erizo y el raton campesino los que se han encargado de hacerlo.

Y qué; ¿para asegurar la conservacion de una especie inútil, de un vegetal dañino, ha tomado la naturaleza tantas milagrosas precauciones? ¿Habrá hecho una obra notable del grano del cardo, y una maravilla del fruto de la nequilla? ¿No es quizás la casualidad la que ha formado esos órganos que nuestra ingeniosa imaginacion cree destinados á esos diversos usos? ¿Con qué objeto habia de reproducir los vegetales que el hombre destruye como parásitos importunos?

¡Ah! no adelantemos la hora en que estos secretos nos serán revelados.

Si es verdad que la creacion terrestre toda entera está puesta en el mundo para nosotros, un día vendrá, sin duda, en que el empleo de cada fruto, la virtud de cada flor, nos serán conocidos. ¡Esperemos!

En cuanto á la casualidad de que algunos invocan la accion soberana, escuchad aún lo siguiente.

El brillante autor de las *Armonias de la Naturaleza* ha visto en las semillas de las plantas acuáticas mil formas adecuadas á los lugares donde deben nacer; están construidas de la manera más propia para navegar. «El pino marítimo tiene sus piñones encerrados en unos cascos huesosos, cubiertos de una pieza semejante á una escotilla. La nuez tiene su fruto entre dos esquifes. El avellano, el olivo, llevan su semilla metida en una especie de toneles susceptibles de los más grandes trayectos. La baya roja del tejo está vaciada como un cascabel. Al caer del árbol es arrastrada al principio al fondo del mar, pero pronto viene á la superficie por medio de un agujero que la naturaleza ha dispuesto debajo de su grano. Allí se aloja una burbuja de aire que la conduce á flote y salva al vástago, como Moises fué salvado por la hija de Faraon.»

Las semillas de las hierbas acuáticas son aún más extraordinarias; unas son verdaderas canoas en miniatura; otras están embutidas en matas leñosas, que recuerdan las maderas que flotan; las hay destinadas á germinar en las orillas de los lagos, que van á la vela como los bergantines, ó al remo como las galeras. ¿Qué dicen de esto los partidarios de la casualidad?

Pero donde el sentimiento de solicitud maternal de que hablaba al principio se afirma de una manera admirable, es en el modo de reproducirse un grano bien conocido, el *arachide* ó pistacho de tierra.

Este leguminoso, de que el hombre extrae un aceite excelente, y que los niños buscan por su gusto de avellana, tiene la singular facultad de enterrar él mismo y ocultar en la tierra su vaina arrugada. Cuando la flor se seca, y el ovario ha producido su fruto, el tallo se baja con un movimiento lento, pero seguro, hácia el suelo. El pico córneo que termina el pistacho, corta el humus, el grano desaparece, y hé aquí los hijos al abrigo. Verdaderamente aquí, dice Mr. G. Muller, él tiene conciencia del acto que realiza, pues este acto exige de parte de la planta en plena vegetacion, no sólo esfuerzos con un objeto determinado, sino escoger instintivamente el momento en que esos esfuerzos deban tener lugar.

¿Admirable casualidad, no es verdad, la que preside á depositar en la tierra el vegetal mismo, su preciosa descendencia?

¿Casualidad que sabes extender hasta al arbusto inanimado este maravilloso privilegio del reino animal, la prevision maternal; casualidad que das al humilde grano del crucífero las ligeras alas del pájaro; á la almendra silvestre la forma de una nave; que has proporcionado todas las cosas al papel que tenían señalado; casualidad que has derramado por la tierra tantos beneficios, tanta armonía; que has arreglado con un orden tan perfecto las relaciones de los seres y dictado las leyes inmutables de su conservacion; yo te reverencio y saludo, *Dios!*

F.

NUESTROS DIBUJOS DE PLANTAS.

Los *Crotons* forman un genero muy numeroso, que pertenece á la familia de las *Euphorbiaceas*, y por la bizarría, la belleza y la variedad de su follaje, las más veces salpicado de escamas doradas ó plateadas, ó de bellos estrellados diversamente colocados, contribuyen agradablemente al adorno de las estufas calientes y de los salones, cuya viciada atmósfera resisten mucho tiempo.

El *Croton undulatum*, que representa el primero

de nuestros dibujos, es ciertamente una de las especies más elegantes de todo el género; sus hojas largas y estrechas, arrugadas en sus bordes, de un verde vivo y brillante, están estampadas con manchas amarillas y representan los colores nacionales del Brasil, su patria.

El *Croton interruptum* se distingue por la brusca solución de continuidad del limbo de sus hojas, que vuelve á renacer un poco más abajo, suspendido á la nervura media, generalmente coloreada de rosa ó de encarnado más ó menos intenso. Algunas hojas también se contornan en tirabuzón,

defiriéndose casi todas unas de las demás por una disposición particular.

El conjunto es en extremo curioso é interesante para el observador.

Varias plantas de ese género se utilizan en la medicina y en la industria.

El *Croton cascarilla*, que vive al estado espontáneo en la Florida y en las islas de Bahama, de Entherada y de Santo Domingo, da la cascarilla del comercio, llamada también *quina gris aromática*, porque se la atribuyen propiedades febrífugas muy semejantes á las de la verdadera quina.



CROTON INTERRUPTUM.



CROTON UNDULATUM.

El *Croton tiglium*, de la isla de Ceylan, produce los *granos de tilly*, de que se extrae un aceite acre y de un olor desagradable, que se emplea, en pequeña dosis, como purgante, y aplicado en fricciones sobre la piel promueve una rápida y enérgica irrupción miliaria.

Del *Croton balsamiferum* los habitantes de la Martinica sacan por incisión un jugo amarillento, de un olor balsámico agradable, que destilan después mezclado con espíritu de vino para hacer un licor muy de su gusto, y que llaman *agua de menta*.

Los chinos obtienen de las simientes del *Croton sebiferum* una especie de sebo, blanco y sólido, con que fabrican velas, y del *Croton laeciferum* ese industrioso pueblo saca también una de las *lacas* que emplean en barnizar los admirables muebles que todos conocemos.

En fin, el *Croton tinctorium*, aclimatado en las regiones meridionales de Europa, produce la materia colorante conocida bajo el nombre de *Tornasol de los tintoreros*.

ESTANISLAO MALINGRE.

LA PRODUCCION LANERA Y LOS ARANCELES.

I.

En uno de los últimos números de EL CAMPO examinamos la Memoria presentada al Gobierno sobre el estado de la Ganadería española, y causas de su decadencia, haciendo constar que, sin desconocer el mérito del informe, creíamos que la causa principal de la decadencia de la ganadería era otra que las señaladas por la Comisión, y que, por lo tanto, si se quería acudir á su remedio, era indispensable dirigir la vista hácia otros horizontes.

El Sr. D. Miguel Lopez Martínez, consejero de Agricultura y vocal de la Junta de Valoraciones y Aranceles, fué el autor de aquella Memoria; y bien fuera porque en el informe no pudo tratar con bastante extensión el punto referente á la influencia de la legislación arancelaria en el fomento de la ganadería; bien porque, siendo ganadero, y, en esta representación, vocal de la Junta de Valoraciones, ha creído que éste es el mejor momento para tratar la eterna cuestión de los aranceles establecidos para las lanas extranjeras, el hecho es que el Sr. Lopez Martínez, á quien no conocemos, pero de quien tenemos una alta idea, acaba de publicar un folleto (cuyo título sirve de epigrafe á este artículo), del cual se ha servido remitirnos un ejemplar, invitándonos á exponer nuestra modesta opinión.

El folleto del Sr. Lopez Martínez es bueno; dirémos más, es excelente; basta leerlo con algun detenimiento para reconocer la erudición y hasta las condiciones litera-

rias del autor; pero lo que nos ocurrió con su informe sobre el estado de la Ganadería española y causas de su decadencia, nos sucede hoy con *La Producción lanera y los Aranceles*: como doctrina, lo creemos erróneo, y como solución legal, nos parece inadmisibile. Y vamos á demostrarlo.

Por de pronto el Sr. Lopez Martínez nos crea una situación embarazosa con la siguiente reflexión que hace en el capítulo VII, al tratar de la necesidad de variar en sentido protector la tarifa arancelaria. «Para nosotros los ganaderos—dice—la cuestión es sumamente clara; para los que no tengan el interés de clase, pero sean amantes de la justicia y de la conveniencia pública, y no vivan con un sistema preconcebido, no debe ofrecer tampoco la menor duda.»

Pues bien, el que escribe estas líneas tiene sus dudas, y no porque deje de ser amante de la justicia, ni porque tenga el interés de una clase, sino porque cree que el autor del folleto, á pesar de ser ganadero, no ha estudiado bien los intereses de la ganadería en este punto concreto, pues de otro modo, lejos de pedir paliativos, pediría reformas heroicas, basadas en otro orden de ideas y de aspiraciones para remediar el mal de la cabaña española, y para que vuelva á ser lo que puede y tiene derecho á ser en el mundo pecuario.

Pero vengamos al fondo de la cuestión.

II.

La ganadería española ha venido gozando, hasta fines del siglo pasado, de una serie de privilegios que no siempre

la favorecieron, y que casi constantemente eran objeto de agravio y de conflictos para la agricultura y para otros intereses. El sistema prohibitivo que durante la Edad Media y algún tiempo después informó la legislación económica de Europa, alcanzó, como no podía menos, á la ganadería; y las leyes dictadas en aquella época, prohibiendo, bajo severas penas, la exportación de toda clase de ganados, empezaron á ser causa de que las naciones, cuyas fábricas se surtían de lanas españolas que superaban á todas las demás, viéndose privadas de nuestros productos, empezasen á fundar cabañas y mejorar las razas, hasta llegar, como llegaron muchas de ellas en el siglo VII, á producir lo necesario para su consumo y aún para proveer á otros países.

Pero el sistema prohibitivo, fundado en la bárbara teoría de que ningún Estado debía conceder á otro los frutos de su suelo y de su industria, cayó en Europa, cuando Colbert, invirtiendo los términos, creyó que la nación más rica era la que más vendía y menos compraba, y de esta doctrina, á que se dió más tarde el nombre de *Balanza del tráfico*, y que aún sigue teniendo sus partidarios, dedujo el famoso ministro de Luis XIV en 1607 el sistema proteccionista, que descansa sobre tres propósitos: facilitar la exportación de todos los productos naturales ó manufacturados, tomar del extranjero exclusivamente aquello que no se produzca en el Estado ó sea insuficiente para el consumo, y con especialidad lo que constituya primeras materias para la industria, y rechazar todo lo demás por medio de derechos altos en las Aduanas.

Con arreglo á este sistema, y cediendo á su espíritu, se prohibió en España en 1820 la importación de toda clase de lanas extranjeras, quedando derogada la pragmática de 1789 en que se prohibió la exportación, ó lo que es igual, en que se gravó la saca con derechos bastante mayores que su valor. ¿Y qué ganó con esta medida la ganadería española?

Desde 1826 hasta el presente se ha ido modificando poco á poco la legislación arancelaria, pero sin perder nunca su espíritu proteccionista en esta forma:

1826.— Se permite la entrada de lana ovejuna de Indias.

1841.— Se permite la importación de lana sajona, pagando un derecho de 40 rs. libra, y un 15 por 100 de adeudo arancelario en bandera nacional.

1849.— Se permite la introducción de lana comun, valorándose á 100 rs. la arroba, y señalándole el 30 por 100 de derecho.

Se reduce á 37 rs. y medio el adeudo de la arroba de lana sajona.

1852.— Se rebajan los derechos de la lana sajona á 22 reales y medio la arroba.

1863.— Se hacen aclaraciones, de las cuales resultó alguna rebaja en las lanas comunes y sajonas.

1864.— Se reduce á 72 rs. el derecho impuesto á los 100 kilos de lana comun, y á 138 el que se había fijado en 1863 á los 100 kilos á la lana peinada.

La lana estambreira en rama, cuya partida se suprimió del arancel en 1863, vuelve á incluirse con un derecho de 55 rs. y cuartillo los 100 kilos.

1869.— Se grava la lana comun sucia y los desperdicios de lana cardados, en 28 pesetas los 100 kilos; de las demás clases y la larga para estambres, en 12 pesetas 50 céntimos; y la peinada y preparada, también para estambre, así como la cardada, en 33 pesetas los citados 100 kilos.

1877.— Acordada por el art. 31 de la ley de presupuestos la reforma del arancel de Aduanas de 1869, se impusieron á las lanas extranjeras (partidas 127, 128 y 129) los mismos derechos que en aquél; pero sólo debían exigirse á las naciones no convenidas, ó que no tienen tratados con España, pues á las convenidas se les aplican las reducciones hechas en virtud de la revisión, y que, según la columna 2.^a del arancel, consisten en que la lana comun sucia adeuda 24 pesetas, y la de otras clases, inclusa la larga, 7 pesetas 50 céntimos los 100 kilogramos; explicándose en la nota 20 que «se considera como *lana sucia* aquella que después de lavada con sulfuro de carbono haya perdido más del 10 por 100 de su peso.» Esta clasificación, como se observa á la simple vista, llevaba consigo un gran error y una injusticia; porque si se admitía que las lanas lavadas podían perder más del 10 por 100 de su peso en bruto, claro es que las lavadas no podían deventar los mismos derechos de importación que las sucias; pero el Gobierno atendió, más ó menos á tiempo, estas reflexiones, y en su vista dispuso que las lanas lavadas pagasen un derecho señalado á las sucias.

Tal es, en breve extracto, la tabla cronológica de las tarifas arancelarias para las lanas extranjeras desde 1826 hasta de presente.

III.

Veamos ahora lo que propone y lo que pide el autor del folleto que examinamos.

Dirigiéndose primero al Gobierno, por creerle facultado

para decretar la reforma que le aconseja, dice primero: «que aún cuando la ley vigente se opone á que se haga una reforma radical en los tipos de adeudo, dentro de esas mismas disposiciones cabe arbitrar un paliativo», y que éste, interpretando la base 7.^a del art. 9.^o de la ley de presupuestos en sentido un tanto cómodo, podía consistir en que no clasificándose las lanas «por minuciosas clasificaciones específicas, deben pagar—dice el autor del folleto—28 pesetas los 100 kilos para las naciones no convenidas, y 24 pesetas para las convenidas, con arreglo al art. 127 del Arancel, esto siendo sucias, y doble cantidad viniendo lavadas, según lo posteriormente ordenado; que á los desperdicios de lana cardados, á la lana cardada y á la lana peinada y preparada para idem, les corresponden 33 pesetas, conforme con la partida 129 del Arancel, y que la partida 128 debe quedar sin efecto, puesto que no hay clases de lanas que puedan ser genéricamente clasificadas y á las cuales pueda referirse.»

Pero este *paliativo* no justificaria la razón de la obra, y por lo mismo añade á renglón seguido el Sr. Lopez Martinez:

«Esta alteración dista mucho de satisfacer las necesidades de la ganadería, y dista más de la protección dispensada á la industria fabril, sin embargo de no hallarse ésta en tan crítica situación como aquel ramo de riqueza, lo cual se puede demostrar fácilmente. Nosotros pedimos una alteración más radical, y la pedimos porque la exige la ley y puede concederla el Gobierno dentro de sus facultades.»

¿Y cuál ha de ser la alteración? Ya lo dice el Sr. Lopez Martinez en los siguientes párrafos:

«Subiendo los derechos, cuando menos, al 15 por 100, derecho fiscal, el Tesoro doblará sus ingresos protegiendo la producción lanera nacional, viniendo con esto á armonizarse los intereses del Estado y los de la clase ganadera.»

«No se nos ocurre, añade, por qué, lógicamente hablando, no existe razón valedera para que el Gobierno no eleve la tarifa arancelaria de la lana para protegerla al igual que á la industria manufacturera.»

En resumen; lo que el Sr. Lopez Martinez pide al Gobierno, por creerlo facultado para concederlo, es la reforma de los aranceles y la elevación de la tarifa de lanas extranjeras.

Mas adelante, y dirigiéndose á los ganaderos, les hace estas reflexiones:

«Los ganaderos están obligados á defenderse colectiva é individualmente. Defendiéndose colectivamente, gestionando como clase, podrán triunfar en todas las esferas de las exageraciones de sus astutos adversarios. Si no se reúnen, si no conciertan sus medios de acción, si no manifiestan más celo que hasta aquí en las Juntas y Corporaciones, en la tribuna parlamentaria y en la prensa periódica, sucumbirán sin remedio y sin tener razón para quejarse del influjo avasallador del más inteligente y del más activo.»

«¿Qué hacer en este trance terrible? Aliarse para defenderse y no sucumbir; aliarse para alcanzar la protección oficial necesaria, y para prestarse mutuo auxilio, á fin de que cada cual en su esfera pueda mejorar y abaratar á la vez la mercancía, que es el medio seguro de triunfar en el mercado.»

Es visto, pues, que todas las soluciones del Sr. Lopez Martinez se reducen á pedir al Gobierno medidas proteccionistas, y á los ganaderos que se aunen y coaliguen para alcanzar la protección oficial.

Nosotros opinamos todo lo contrario que el autor del folleto. El Gobierno, en sentir nuestro, no tiene facultades para decretar la reforma que se le pide; pero si las tuviera, porque otro poder más alto se las hubiese conferido, tampoco debería aceptar esta reforma, por no ser conveniente á los intereses de la ganadería española, y mucho menos á los intereses generales del país.

Para desarrollar esta tesis, teniendo, como tenemos, que rebatir los argumentos del Sr. Lopez Martinez, necesitamos, cuando menos, escribir un folleto de las dimensiones del suyo; pero quiere decir, que en el breve espacio que nos queda para hacer un artículo, condensaremos nuestro pensamiento y apuntaremos siquiera las principales ideas.

IV.

El autor del folleto hace derivar las facultades del Gobierno para elevar la tarifa de las lanas, de los artículos 35 y 36 de la ley de presupuestos de 11 de Julio de 1877, que dicen:

«Queda facultado el Gobierno para imponer un recargo en los derechos de importación y en los de navegación, para los productos, buques y procedencias de los países que de algún modo perjudiquen especialmente á nuestros productos y á nuestro comercio.»

«.... Queda igualmente facultado el Gobierno para imponer un recargo en los derechos de importación para los productos de América y Asia que procedan de los depósitos extranjeros de Europa.»

Pero estos artículos no pueden interpretarse sin manifiesto error, en el sentido que lo hace el Sr. Lopez Martinez.

El art. 35 es un arma de precaución que el poder legislativo puso en manos del Gobierno para que, en la eventualidad de que cualquier nación, por no tener convenios con España, ó por faltar sin previa denuncia á los que tuviese, tratara de perjudicar á los productos de nuestra industria y nuestro comercio, pudiera, en virtud de la bárbara ley de las represalias, alguna vez precisa, recargar los derechos de importación y los de navegación á los productos, buques y procedencias de los países que tan inconsideradamente obraren con España. Pero ni este artículo puede tener otro alcance ni otra inteligencia. ¿Dónde iríamos á parar, si aceptando la errónea teoría del señor Lopez Martinez, tanto más peligrosa cuanto que es de un individuo de la Junta de Valoraciones, se creyese el Gobierno autorizado para variar á su antojo los aranceles? ¿Para qué entonces los tratados de comercio? ¿Para qué entonces el derecho internacional y las prácticas diplomáticas?

Y menos que el art. 35 puede ser aplicable el 36. El espíritu de éste y el fin que con él se propuso el legislador, fué sólo evitar que los productos de América y de Asia, con cuyos Estados no tiene España tratados ni convenios, y que por lo mismo al llegar á nuestras costas debían adeudar derechos con arreglo á la primera columna del arancel (*para naciones no convenidas*), pudieran eludir el pago de esta diferencia, almacenándose en Europa, nacionalizándose, por decirlo así, y viniendo á España en bandera extranjera, pero de nación convenida. Para prevenir este caso fué únicamente para lo que se dispuso, con más ó menos acierto, que el Gobierno pudiese imponer recargos á las *terceras procedencias*, ó sea á los productos de Asia y América depositados en Europa. ¿Pero puede seguirse de aquí que el Gobierno esté facultado para variar el arancel, cuando tiene ya hecha la distinción de naciones convenidas y no convenidas? De ningún modo.

El otro argumento del Sr. Lopez Martinez para probar que el Gobierno está facultado para elevar las tarifas, se funda en la escala de reducción que se hizo por el art. 4.^o del decreto de 12 de Julio de 1869, en que se dispuso que los derechos asignados á cada artículo del arancel serian inalterables en los seis primeros años, ó sea desde 1.^o de Julio de 1869, á 1.^o de Julio de 1875, y que en los seis subsiguientes se rebajarían «los derechos extraordinarios hasta reducirse al 15 por 100.» De aquí toma asidero el Sr. Lopez Martinez para decir:

«No puede expresarse de un modo más claro y terminante que no debe exigirse menos de un 15 por 100 por derecho arancelario á las mercancías extranjeras. Ese tipo, llamado derecho *fiscal*, cabe dentro del sistema del libre-cambio; así es que lo que nosotros pedimos, como no llega á lo que clasifica la ley como derecho *protector*, puede ser aceptado y defendido por los partidarios de aquella escuela.»

No es eso, Sr. Lopez Martinez. Los derechos que se consideraban inalterables durante los seis primeros años del decreto del Sr. Figuerola, son los *extraordinarios*, pero de ningún modo los *fiscales* ó de carácter permanente; los primeros se reducirían en los seis años segundos, ó sea desde 1.^o de Julio de 1875 á 1.^o de Julio de 1881, hasta el 15 por 100, pasado cuyo plazo comenzarían á rebajarse gradualmente (dice la regla 5.^a del citado art. 4.^o) «desde el sétimo al duodécimo, hasta llegar al máximo del tipo de los derechos fiscales.» Es decir, que el derecho *extraordinario*, que sin ser un derecho *protector*, servía sólo de temple para que la transición del antiguo al moderno sistema no fuese muy brusca, estaba llamado á desaparecer por completo, y no ha desaparecido en el tiempo en que estamos; que el segundo sexenio fijado por el decreto de 1869 hasta quedar en el 15 por 100, porque el Sr. Salaverria por decreto de 17 de Junio de 1875—que seguramente no ha recordado el Sr. Lopez Martinez, porque en otro caso no habría apelado á este argumento—suspendió la escala gradual de reducciones, y no hay ya para qué recordarla.

Queda, pues, demostrado que el Gobierno, ni por el decreto de 12 de Julio de 1869, que está derogado en el artículo que se invoca, ni por los artículos 35 y 36 de la ley de presupuestos de 1877, tiene facultades para subir la tarifa de las lanas. Para esta reforma sería precisa una ley; y una medida de esta naturaleza, sobre ser perjudicial á la industria, al consumidor y al fisco, no aprovecharía tampoco al interés de la ganadería, y vamos á demostrarlo.

V.

Las balanzas de nuestro comercio internacional prueban que la exportación de lanas españolas para el extranjero

es mayor que la importación de éstas, lo cual nos lleva á deducir que nuestra producción en este ramo satisface todas las exigencias del consumo, y aún tiene sobrantes que ofrecer á otros países; y que si de éstos recibe alguna cantidad de este mismo producto, como primera materia para su industria textil, es porque la baratura ó sus condiciones de calidad lo hacen preferible para algunos usos.

Elevada la tarifa arancelaria para las lanas extranjeras, se produciría, no queriendo negarlo, el fenómeno de la elevación de precios de las lanas del país, y como consecuencia, el más valor del ganado lanar; pero á esta elevación de precios seguirían fatalmente, porque las leyes económicas tienen ya una precisión matemática, la subida de precios en todos los tejidos de esta clase, y la disminución de la renta de Aduanas. El primer efecto vendría á perjudicar directamente á la clase trabajadora, á la clase pobre, porque tendría que proveerse á más caro precio, y tal vez de peor calidad, de los tejidos que hoy puede comprar mejores y más baratos; el segundo efecto perjudicaría al Tesoro público, y de contragolpe á las clases contribuyentes, porque disminuida la renta de Aduanas en la importante cifra que arrojan los adenos ó derechos fiscales sobre las lanas extranjeras, aumentaría el déficit de los presupuestos y sería preciso suplir esta falta aumentando los impuestos directos, ó apelar al crédito por medio de la deuda flotante primero y de la deuda del Estado al fin. ¿Y compensa los estragos de estas dos series de inevitables perjuicios el aumento de unos cuantos reales de precio en arroba de lana ó en la res viva? Evidentemente no.

Y no se diga que la elevación de las tarifas puede producir la elevación en la renta, porque estas razones de proporción no son aplicables en modo alguno á los problemas económicos. La subida de un arancel no produce más efectos, y con este fin se hace, que el evitar el comercio exterior, como medio de que suban de precio los productos naturales ó manufacturados del país; por eso se observa en la historia económica de todas las naciones, que á medida que han ido rebajando sus aranceles, ha ido aumentando el comercio, estimulándose el consumo, y creciendo sus rentas; y que, por el contrario, cuando se han hecho variaciones en sentido inverso, ha ido decreciendo todo en la misma y aún más acelerada proporción.

Además, la elevación de las tarifas, como resultado de un sistema resueltamente proteccionista, trae consigo otra inmensa serie de complicaciones internacionales difíciles de prever, pero más difíciles de evitar una vez presentadas. Por de pronto, y sin salirnos del asunto de las lanas, ocurriría que la marina mercante española tendría un grandísimo perjuicio, que los fletes de nuestros productos y manufacturas para las repúblicas hispano-americanas subirían mucho; que el comercio de exportación se quebrantaría también, y que en último término, el perjuicio sería para la producción y la industria nacional. Y esto es fácil de comprender sólo con fijarnos en que la marina de altura puede contratar á precios módicos los trasportes y viajes á la América del Sur, á África y algunos puntos de Europa, ante la perspectiva de que no han de volver en lastre, sino que en sus retornos pueden traer productos de aquellos países, que, como las lanas, son primeras materias para nuestra industria.

Y no es esto solo, sino que una elevación en las tarifas traería consigo la denuncia de los tratados de comercio, la dificultad de ajustar otros con las repúblicas americanas, cuando tanto los necesitamos, y extremando un poco las deducciones, el aislamiento del país, sin tener en cuenta que, como decía un famoso economista, «cada nación tiene por centro las demás naciones, cada nación necesita para vivir, para desarrollarse, de un mundo exterior; y ese mundo exterior es la humanidad entera.»

FRANCISCO CALVO MUÑOZ.

INTERESES AGRÍCOLAS.

NEVA ENFERMEDAD DEL NARANJO.

Hemos hablado alguna vez de la existencia, en los naranjales de Cataluña, de una enfermedad, afortunadamente desconocida hasta ahora en las plantaciones de estas provincias valencianas, pero sobre la que creímos deber llamar la atención de los propietarios, puesto que su propagación en nuestros campos vendría á comprometer una producción que representa muchos millones en la riqueza agraria de la zona valenciana. La enfermedad nace de un pequeño insecto, que ya dijimos guardaba alguna analogía con el que recientemente se ha descubierto sobre el olivo, y últimamente en el algarrobo, y el celoso presidente de la sección de Agricultura de la Sociedad Económica se ocupó de esta nueva plaga en la última sesión que celebró aquella sección, y ofreció comunicarle, apenas la recibiera, la receta de una pasta que emplean los catalanes para curar sus naranjos, y que calculamos debe ser algún insecticida.

En alguna de las ocasiones en que nos hemos ocupado

de esta enfermedad del naranjo, dijimos que recibidos ejemplares por el celoso rector de esta Universidad literaria, Sr. Monserrat, los había confiado al inteligente micrografo Sr. Colvée, que tiene ya prestados importantes servicios á la Agricultura, dedicando sus profundos conocimientos científicos al descubrimiento de los males que perjudican ó destruyen nuestras plantas. El Sr. Colvée está practicando los estudios minuciosos que requiere toda enfermedad desconocida, y aún cuando no han llegado aquellos al término deseado, ni han podido completarse lo bastante para publicar sus resultados, nosotros, que conocemos la impaciencia que experimentan muchos propietarios de naranjales por saber lo que constituye el mal que afige á las plantas en Cataluña, vamos á anticiparles algunas ideas, que no presentamos como definitivas, sino como resultado de los tanteos hechos por el Sr. Colvée, cuya autorizada voz esperamos oír, cuando sea oportuno, y de cuyos trabajos procuraremos ser eco fiel en esta ocasión.

Es, en efecto, un insecto el que produce la enfermedad que se ha desarrollado en los naranjos de Cataluña, y que se presenta especialmente en las ramitas tiernas del árbol, algunas de las cuales están materialmente recubiertas por las membranas que sirven de abrigo á dicho insecto. Este tiene bastante analogía con el que se descubrió este año en el olivo, de que hemos dado descripciones bastante detalladas, y cuya historia y clasificación ha podido fijar el ilustrado micrografo de esta Universidad literaria; pero así como el insecto del olivo se oculta bajo de un cono muy aplastado y blanquecino ó gris, el del naranjo se abriga bajo una especie de media caña recta ó encorvada, cuya longitud es apenas de medio centímetro y su amplitud de un milímetro. Uno de los extremos es más estrecho que el centro, y el otro aparece ensanchado, presentando una estructura más tenaz y resistente que el del olivo, y un color rojo amarillento. Examinado con detención, se ve que está formado por capas sucesivas, á la manera que se desarrollan las conchas marinas.

Debajo de esta cubierta se encuentran uno ó varios insectos, hallándose siempre ó casi siempre uno de ellos en el extremo agudo. Son de forma ovalada, algo más alargada que los del olivo, teniendo, por lo demás, con estos completa analogía. Presentan antenas cortas, de artejos muy cortos, en número de cinco. En la línea media del aparato digestivo aparece una especie de pico articulado, que comunica con un ancho esófago, y éste, á su vez, con los dos órganos espirales, que consisten en un hilo arrollado en espiral. Los anillos del abdomen aparecen bien distintos, y al extremo de éste preséntanse una porción de pelos rígidos. No tienen alas.

La forma que acabamos de apuntar, y cuya descripción es hija de las primeras observaciones, no es la del insecto perfecto, que hasta ahora no ha podido ser examinado; ni se ha podido, por falta material de tiempo, seguirse las varias evoluciones de este insecto, por más que no sea aventurado suponer que serán las mismas que las de otros congéneres suyos perfectamente conocidos y estudiados.

El servicio que el Sr. Colvée está prestando con estos estudios á la agricultura valenciana, le hace acreedor á la gratitud de los numerosos propietarios de naranjales en estas provincias, y viene á comprobar la estrecha unión de la ciencia abstracta con la práctica agronómica, que tiene aquella por guía y encuentra en sus conclusiones la norma de sus procedimientos. Descubierta y bien conocida la causa del nuevo mal que aqueja á los naranjos de Cataluña, será muy fácil hallar su remedio, y las provincias valencianas, que tienen plantaciones de inmensa extensión, podrán mirar, sin temor de una segura ruina, el insecto que se ha descubierto con auxilio del microscopio.

Entre tanto, bueno será que vivamos prevenidos y que se procure no traer planta alguna de Cataluña que pueda ser portadora del mal é infectar estas provincias.

También recomendamos con toda eficacia á los cultivadores de este país, que observen atentamente sus naranjos, para ver si en algún punto se presenta el insecto á que se refieren estas líneas, con objeto de aniquilarlo antes que se desarrolle y propague.

LA COSECHA DE LA SEDA.

Ha comenzado en la región valenciana la campaña sericícola de esta primavera, y desgraciadamente empieza en condiciones poco favorables para esperar una regular producción. El completo fracaso del año último ejerce poderosa influencia sobre la cosecha actual. Recordarán nuestros lectores que en la primavera de 1878 se avivó una cantidad extraordinaria de semilla, muy superior á las necesidades y á la existencia de hoja de morera con que podían contar los cosecheros.

En Alcira y otras poblaciones de la ribera del Júcar muchas familias de industriales, que no están dedicadas al cultivo, ni tenían de antemano la provisión necesaria de hoja, emprendieron crías de alguna consideración, confiando en que tendría poco precio el alimento de los gusanos, y á poco coste podrían llevar adelante sus crías; pero como fueron muchos los que, abrigando tales esperanzas, aviva-

ron crecida cantidad de simiente, y la cosecha marchó bastante bien en las primeras crisis del insecto, escaseó la hoja, subiendo rápidamente de precio, y pagándose, al fin, tan cara, que hacía ruinoso la cosecha, aún cuando diese un rendimiento regular en seda, lo cual pocos consiguieron. Esto produjo la ruina de muchas modestas familias, y aquel recuerdo obra naturalmente sobre la conducta seguida este año, en el que es mayor que lo ha sido hasta ahora el retraimiento de los sericultores.

Consecuencia de tales antecedentes es la poca avivación de semilla, y siendo ésta escasa, no puede esperarse, aún terminando bien, un gran rendimiento. La base de la avivación la constituyen simientes de raza japonesa, reproducida durante más ó menos años en el país, y en las cuales no es prudente fundar grandes esperanzas; pero este año abunda relativamente la semilla de raza amarilla; hecha, según los anuncios, por el sistema Pasteur, y procedente de los Pirineos y de Italia.

Los sericultores valencianos se han convencido de que para tener algunas probabilidades de buen éxito es preciso adoptar la semilla escogida por el sistema celular, y la prefieren á las que no se anuncian con esta condición; pero como generalmente son caras, y el cosechero tiene poca fe en el resultado, se retrae las más veces, ó aviva sólo cortas cantidades. En otras comarcas de Europa la cría del gusano está en manos del propietario, generalmente acomodado, que puede hacer anticipos y desembolsos de entidad, para asegurar el éxito de su explotación, de manera que allí tuvieron fácil colocación en los pasados años los cartones de semilla japonesa, que Francia é Italia compraban por centenares de millones, pagándolos á tres, cuatro y cinco duros, mientras los pobres labradores valencianos, faltos de capital, sólo podían comprar de segundas manos, que todavía los encarecían más, alguno que otro cartón para renovar la simiente de reproducción, y no á miles, sino por cientos, se contaban los cartones que consumía España. Lo mismo sucede ahora con la semilla de las antiguas razas amarillas, regeneradas por la selección y recogidas por el sistema celular. Son caras, y por consiguiente no se hallan al alcance de los pobres colonos. A pesar de ello, abundan estas semillas, relativamente á lo que sucedió otros años, pero no constituyen la base de la provisión de nuestros sericultores, lo cual, si sucediera, nos haría tener mayor confianza en el éxito general de la cosecha.

Para llegar á generalizar las semillas elegidas por el sistema Pasteur, únicas que racionalmente debieran avivarse, se hace preciso que llegue á plantearse la estación sericícola propuesta por el celoso comisario régio D. Ramon Galvañón en el seno de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, y que es una urgente necesidad en la zona valenciana, si no se quiere ver desaparecer completamente la producción, ya muy reducida, de la seda. Sólo una estación donde se hagan pruebas tempranas que avaloren la estimación que merecen las semillas, y que después se encargue de producir en gran cantidad la semilla por el sistema celular, cediéndola al precio de coste, es la que puede colocarla en condiciones económicas para el colono valenciano. El día en que una onza de buena simiente, en vez de costarle tres, cuatro ó cinco duros, le cueste veinte reales, la adquirirá con preferencia á las viejas reproducciones que hoy hace el mismo sin conocimientos para ello y sin esmero bastante para asegurar el éxito.

(Las Provincias.)

NEVAS CLASES DE PATATAS.

Excusado es encarecer la importancia de este precioso tubérculo en la alimentación de los pueblos, y la conveniencia de mejorar sus cualidades, sea por la elección de las mejores variedades, sea por nuevos métodos de cultivo. En España, por lo general, se comen, hasta en las mesas más aristocráticas, las clases que en otros países sirven de alimento á los animales domésticos ó á los productos industriales. No se conocen esas variedades que tienen cada una su aplicación á los varios usos culinarios. En Inglaterra, por ejemplo, la patata cocida en agua, ó mejor dicho, por el vapor de agua, que acompaña el *roast-beef* ó al pescado con salsa holandesa, no es la misma que encontraréis en los guisados, ni la que comeréis en Noviembre ó Diciembre, la misma que os servían en Febrero ó Marzo; desde Abril los ingleses reciben de Francia, Italia, Oriente, Argelia y Portugal grandes cantidades de patatas tempranas, que pagan á uno y hasta dos chelines el kilogramo. Las patatas tempranas procedentes de España no se admiten en el mercado inglés hasta ahora por su mala calidad, del mismo modo que los guisantes de Valencia no encuentran compradores en las plazas de París.

Con el doble objeto de abrir nuevos mercados á los productos españoles y dar á conocer en las plazas de Madrid las patatas que más se estiman en el extranjero, hemos pedido una numerosa colección de las mejores clases que pensábamos sembrar en «los Meaques», pero que hemos planta-

do en el vecino pueblo de Pozuelo de Alarcon, en vista del horror profundo que los directores de la Sociedad española de Agricultura y Aclimatacion manifiestan por esta clase de estudios; y ademas hemos conseguido que algunos propietarios y hortelanos hagan ensayos en varias provincias.

Entre las variedades que hemos recibido figuran las tres cuyos dibujos estampamos. La *Marjolin Tétard*, de la clase de las más tempranas, aunque menos precoz, es más ventajosa que la antigua *Marjolin* para el cultivo ordinario, porque es mucho más productiva. Si se pierde algo en el precio, se gana mucho en cantidad. Tiene gran aceptación en los mercados de París y Londres.

La *Precious seedling* es también una variedad muy temprana, pero de una forma que se acerca á las clases conocidas en España. Su principal mérito es que las yemas son poco numerosas y poco hondas, ocasionando menos desperdicios cuando se mondan los tubérculos. La calidad es también excelente.

La *Snowflake* es más tardía, de forma irreprochable y de superior calidad: se cultiva mucho en segunda temporada.

Sería de desear que todas esas clases se ensayasen en las varias provincias de España, con el objeto de determinar las variedades más ventajosas en cada localidad.

Como saben nuestros lectores, la Administra-

— No, no la conozco.

— Pues mientras nos comemos estas seis docenas, procuraré referirtela.

La muchacha trajo pan y manteca y empezamos á comer ostras. Mi padre me habló de este modo:

— La ostra (de la voz griega *ostreon*) se distingue de los demás moluscos por su concha adherente, inequivalva é irregular, charnela sin dientes; tiene una foreta cardinal

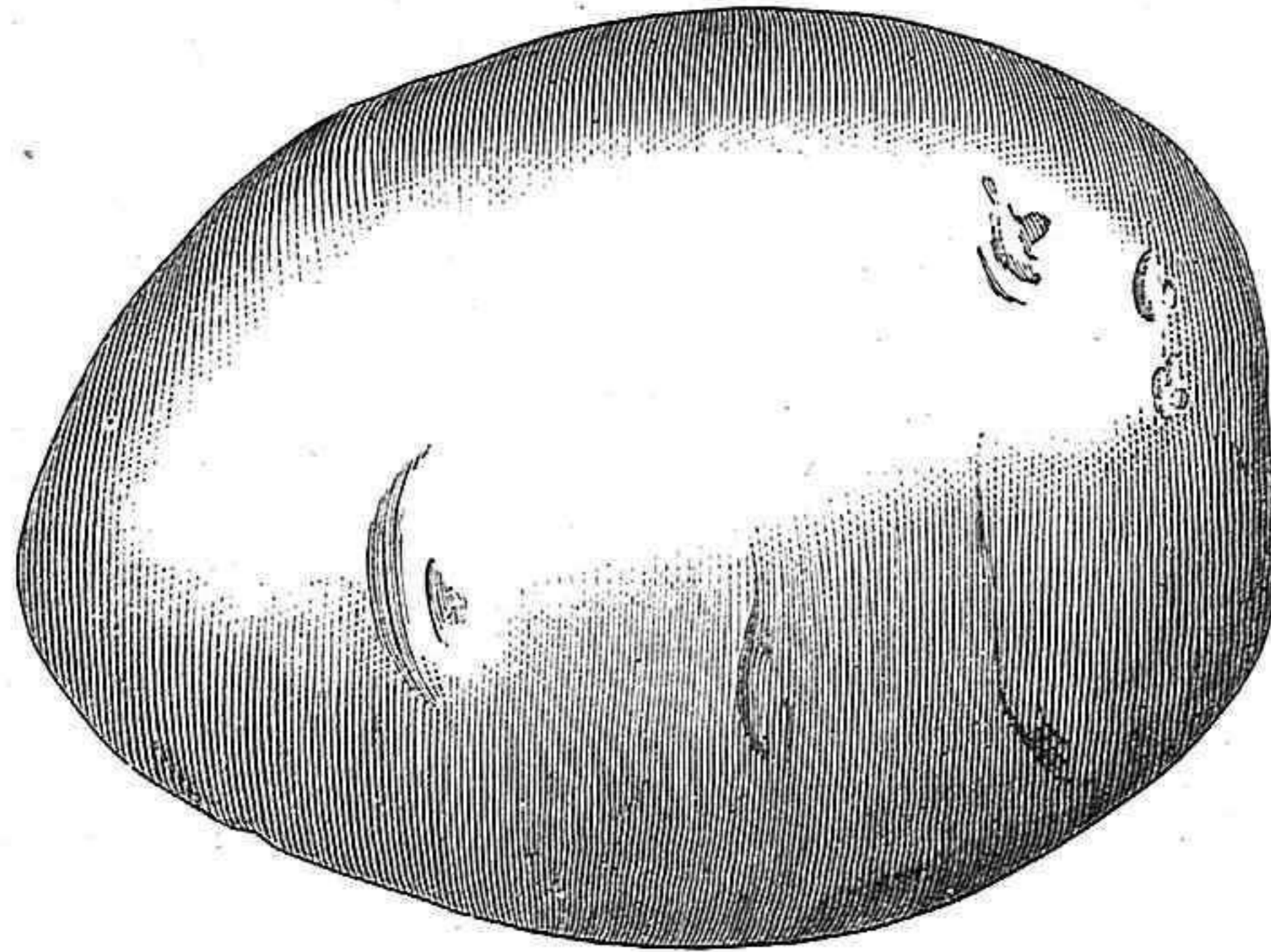
Tan limitadas facultades colocan al parecer á las ostras en el último grado de la escala de los seres, lo cual induciría á creer que están enteramente privadas de inteligencia, si bien algunos otros naturalistas niegan esto último, fundándose en un hecho muy curioso.

Las ostras, expuestas á la diaria alternativa de las altas y bajas mareas, llegan á conocer que quedarían en seco durante algun tiempo, y conservan, según se dice, agua en su concha, y esta particularidad las hace más trasportables á grandes distancias que las otras pescadas lejos de las playas, porque careciendo de la experiencia de las anteriores, expulsan toda el agua que contienen. Muchos observadores aseguran también que las ostras tienen en ciertos casos la facultad de la locomoción, y que si se encuentran despegadas por una causa cualquiera, pueden avanzar batiendo vivamente el agua con sus valvas muchas veces seguidas.

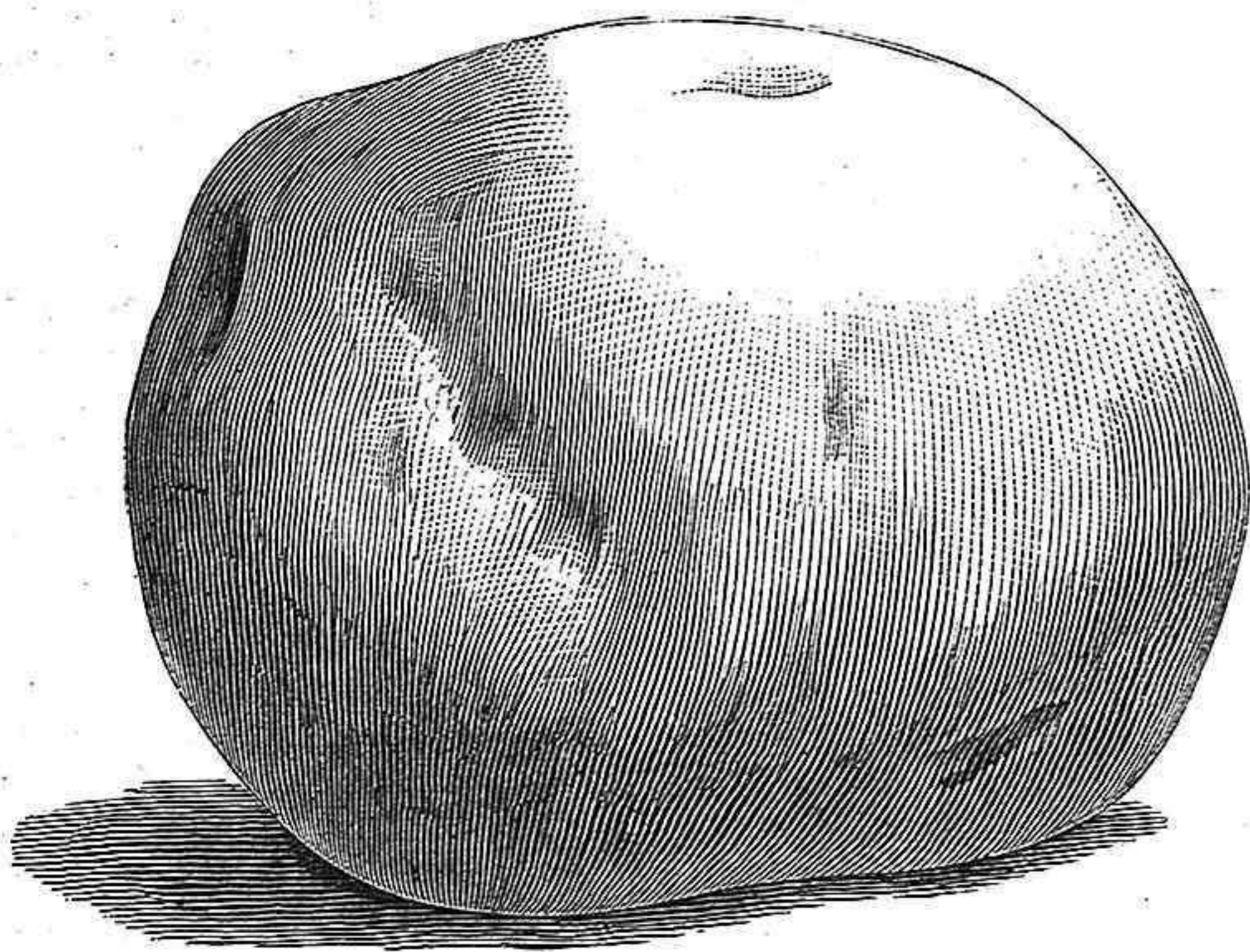
II.

NACIMIENTO Y FECUNDIDAD DE LA OSTRA.

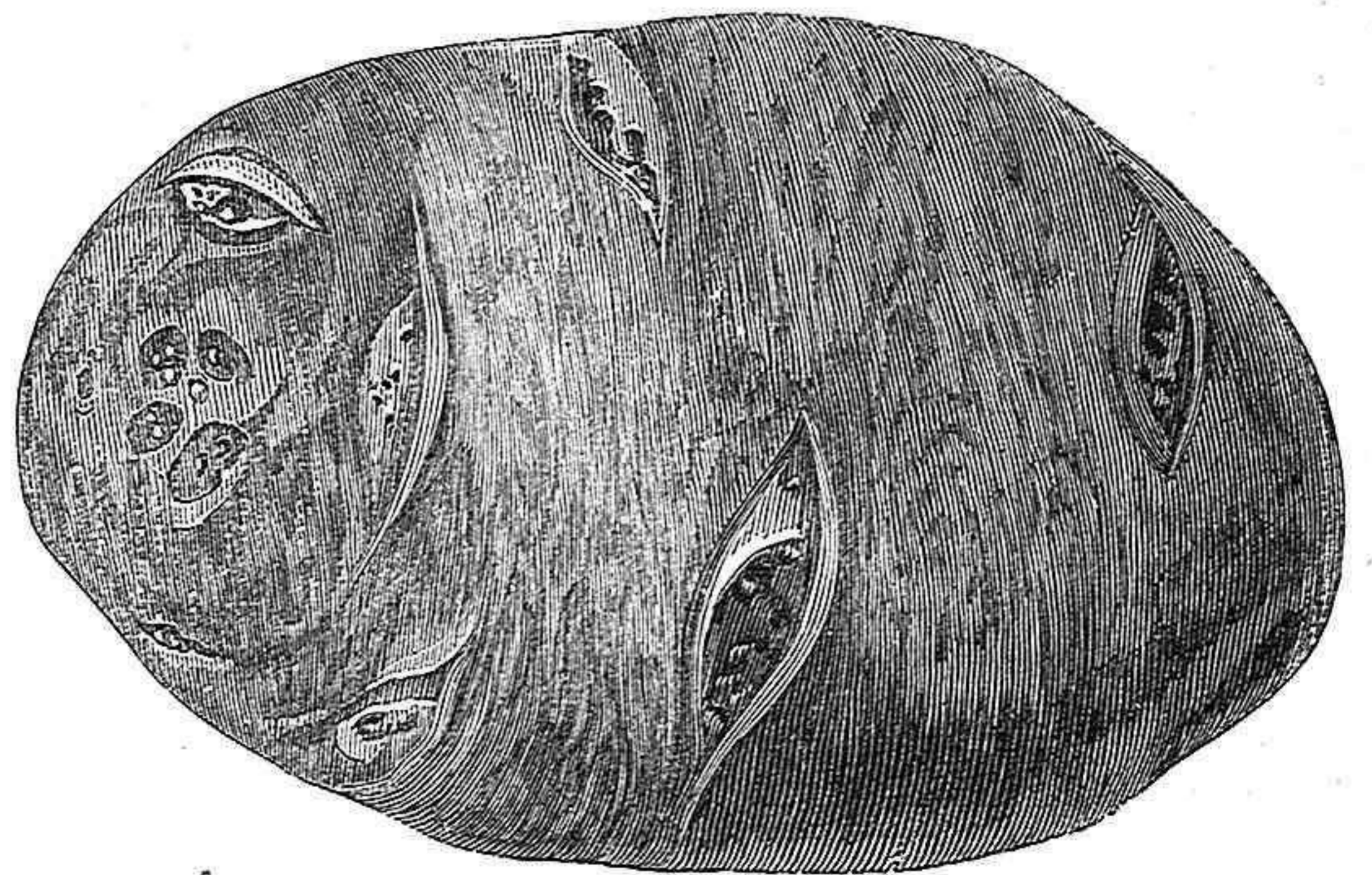
— Ya que conoces la historia de la ostra, voy á contarte, continuó mi padre, su reproducción y su nacimiento. La ostra pone al principio de la primavera una especie de gelatina blanca que se llama *freza*, ella misma fecundiza esta gelati-



MARJOLIN TÊLARD.



PRECIOUS SEEDLING.



SNOWFLAKE.

ción de EL CAMPO se encarga de hacer venir las simientes á precios muy económicos. Todavía es tiempo para muchas clases.

E. M.

HISTORIA NATURAL DE SOBREMESA.

MONOGRAFÍA ANECDÓTICA DE LA OSTRA.

I.

HISTORIA DE LA OSTRA.

Pasando por la calle de los Viejos Agustinos, en París, el año 1859, con mi padre, nos llamó la atención un restaurant de poca apariencia, donde se anunciaban ostras frescas de todas clases; entramos en un pequeño comedor, y sentados alrededor de un velador de mármol blanco, pedimos que nos sirvieran seis docenas de ostras. Al poco rato, una joven agraciada y sumamente limpia nos presentaba una fuente con las ostras que habíamos pedido.

— ¿Quieren ustedes algo más? nos preguntó sonriéndose?

— Nada, contestamos; gracias.

— ¿Ni leche, ni manteca, caballeros?

— Pues qué, ¿se come la ostra con leche ó manteca? pregunté yo admirado.

— Sí, caballero, la ostra se come con leche ó con manteca para hacer más fácil la digestión. Después de haber comido una ó dos docenas de ostras, un sorbo de leche ó una rebanada de pan con manteca evita que éstas se indigesten.

— Pues traiga V. leche y manteca.

— ¿No conoces la historia de la ostra? me dijo entonces mi padre.

oblonga, surcada al través y que sirve para dar inserción al ligamento.

No hay conchas bivalvas más irregulares y más sujetas á variar de forma y de tamaño que la ostra.

Unas son perfectamente redondas; otras, como estas que ves aquí, ovales, ó muy prolongadas ó angulosas en sus contornos; sus valvas, de un espesor más ó menos considerable, son aplanadas ó bien combadas muy á menudo, hasta contorneadas, y su superficie, á veces lisa y continua, es de ordinario rugosa y se halla como compuesta de láminas rotas. Es raro encontrar dos perfectamente semejantes, por lo que es en extremo difícil la determinación de las especies. La estructura de la concha es laminosa, y en todas las especies la valva inferior es ancha, gruesa, y su concavidad más ó menos notable; pero la valva superior es más pequeña, más delgada, ordinariamente plana, y á veces como opercular.

Estas conchas son siempre adherentes y se pegan desde su nacimiento, no por medio de un bisus, sino por su misma concha, que se suelda sobre las rocas y los cuerpos sumergidos. La mayor parte de las especies se establecen sobre las rocas y en los fondos pétreos; hay algunas, sin embargo, que se pegan con preferencia en las raíces y en las ramas de los árboles que adornan las playas y que la marea llega á tocar. En la embocadura de muchos rios de América y de las grandes Indias se ven grupos de ostras suspendidas y agitadas por el viento cuando el mar se retira. Se las designa generalmente con el nombre de *ostras de los mangleros*.

Fijas las ostras durante toda su vida, no pueden ejecutar más movimiento que el de cerrar y abrir su concha, y áun ese último no exige ningun esfuerzo, pues basta relajar el músculo interior que las une á las dos valvas para que haga entreabrir las la elasticidad del ligamento. En ese estado, el agua de mar, cargada de moléculas nutritivas, animales ó vegetales, se introduce en la concha y lleva al animal los alimentos que de otro modo no podría alcanzar.

na, que se adhiere á todos los cuerpos que rodean á la ostra.

Por medio de un lente se puede ver claramente en esta gelatina multitud de pequeñas ostras ya completamente formadas.

La fecundidad de la ostra es verdaderamente prodigiosa; tanto, que si la del hombre fuera igual, no cabría en el mundo el género humano.

La ostra pone al año de cincuenta á sesenta mil huevos; esta fecundidad explica cómo pueden reproducirse esos inmensos bancos que nunca se agotan á pesar de la gran extracción que de ellos se hace.

Varios autores pretenden que la ostra á los cuatro meses de haber nacido se halla en estado de reproducirse.

III.

BANCOS DE OSTRAS NATURALES, ARTIFICIALES, Y PRINCIPALES CRIADEROS.

— La industria del hombre ha creado en todas partes el medio de la reproducción. Así es que por medio de la piscicultura, hoy día se reproducen los pescados en lagos, estanques, fuentes y pequeños canales; con las ostras se ha hecho lo mismo. A la orilla del mar se han abierto grandes estanques cuidadosamente preparados en el fondo con capas de arena y piedra, de modo que este estanque en la marea alta quede cubierto por el agua y casi seco en la baja marea.

Pescada la ostra en los bancos naturales, se colocan en los estanques que te acabo de referir, dejándolas en reposo durante seis meses para que puedan hacer con quietud su reproducción.

Los depósitos ó estanques ostreros más célebres hoy día son el de *Marennes* en la Charente inferior; *Saint-Waast*, *Saint-Cast*, *Reville* y *Barfleur*, en el canal de la Mancha; *Courseulles*, en Calvados; *Etretat*, *Fécamp*, *Tréport*, en el

Sena inferior, y Dunquerque en el Norte. En España los hay en Motrico, Baracaldo, Cádiz, Laredo, Santurce y otros varios pueblos.

IV.

PESCA DE LA OSTRA, Y DIFERENTES CLASES DE OSTRAS.

—Varias son las clases de ostras que se conocen, y según el sabio Listow, llegan hasta trescientas sesenta y cinco especies, tantas casi como días tiene el año. Las principales que se distinguen en el comercio son: Primero. Las ostras de Draga, llamadas así del instrumento con que se arrancan, y que luego te explicaré, llamadas también de pié de caballo. Viven á cierta distancia de la costa y toman mayor crecimiento que las que se crían á orillas del mar, y por esto son las ménos estimadas.

Segundo. Las ostras de Ostende, que es la ostra más pequeña y la de gusto más delicado.

Tercero. Las ostras del Marennes, que son consideradas como las más exquisitas y superiores, diferenciándose de las demas por su color verde, color que los falsificadores, por medio del sulfato de hierro, quieren imitar para hacerlas valer más.

Y cuarto. Las ostras comunes, que son las que resisten con más facilidad el transporte á más largas distancias, porque criadas á la orilla del mar, se ven obligadas á permanecer á menudo en seco y se acostumbran, según se dice, á conservar agua dentro de sus valvas durante el intervalo de una á otra marea.

Su tamaño es un término medio, y se prefieren, con razón, á las que han sido pescadas en los fondos cenagosos de las embocaduras de los rios.

La pesca se hace de varias maneras; pero la principal es la que se hace con la draga, especie de aro guarnecido de una pequeña red, que sujeto con una cuerdecita, se deja caer al fondo del mar, sujetándolo ántes á la barca con una cuerda más gruesa; ya en el fondo, se tira de la cuerda, se abre el semicírculo, el que se adhiere á las piedras donde está la ostra, y se tira sacando de una vez varias ostras, repitiéndose la operación cuantas veces se quiera pescar.

También se cogen con la mano en la baja marea las que están adheridas á las rocas.

Los napolitanos han inventado un medio más sencillo y fácil; colocan grandes varas en el sitio de los criaderos, las ostras se adhieren á las varas y no hacen más que sacralas y desprenderlas. Las ostras que se consumen en París, la mayor parte son cogidas en las rocas de Cancale, en el golfo de San Malo. Las que comemos en Madrid se cogen en las costas de Galicia y Vizcaya.

Al contarte ántes las diferentes clases de ostras, se me olvidó decirte que existe también una clase de ostra en las costas del Japon, que se llama *gris perla*. Nada tiene de particular esto en un país donde los patos son encarnados, pero lo que te puedo asegurar es que nunca las he comido. Existe también una clase de ostra que se llama ostra perla, pero yo creo que es fabuloso cuanto de ellas se cuenta, pues aseguran que en algunas se han encontrado perlas tan buenas y de oriente tan claro como las de la India.

V.

DIFERENTES MANERAS DE COMER LAS OSTRAS, MESES EN QUE NO SE DEBEN COMER, Y SUS ENFERMEDADES.

—Te he referido ya, continuó mi padre, la historia de la ostra; réstame ahora el decirte cómo se debe comer. El verdadero, el único modo á mi entender de comer las ostras, es como lo estamos nosotros haciendo ahora, crudas, que es como mejor saben, y echándoles unas gotitas de limon.

Sin embargo, hay hombres perversos, cocineros bárbaros, que exponen la ostra al calor del fuego, aderezando con ellas varios platos, que en mi concepto son guisos abominables. Las hacen fritas, salteadas á la *papillot*, en pasteles, en escabeche, en guisados, en fin, de mil maneras, que yo desapruebo, no ménos que la verdadera higiene, pues la ostra cambia entónces por completo sus propiedades alimenticias y estomáquicas, tanto que á los enfermos se les suele dar en la convalecencia.

A todo lo dicho añadirémos que la carne de la ostra común (*ostrea edulis*), es muy coherente y de sabor delicado, y de la más fácil digestión.

En los meses que no tienen *r* (Mayo, Junio, Julio y Agosto), debe prohibirse su venta.

Las ostras pasadas ó enfermas se conocen por la falta de su agua, por la blandura de su carne, por su estado lechoso ó por la fetidez que despiden.

Su permanencia en parques ó lanchas forradas de cobre las comunica las mismas cualidades venenosas que la coloración de las sales cobrizas que usan en el comercio, como te he dicho ántes, para imitar las ostras verdes de Ostende.

Las ostras se hallan expuestas además á varias enfer-

medades, que se desenvuelven bajo forma epidémica en los estanques ó criaderos.

Hay también ciertas materias pútridas que las vuelven nocivas, aunque sin matarlas, y otras que las matan instantáneamente. Un puñado de cal viva, arrojado en un estanque ó criadero, basta para envenenar un gran número de ellas.

Los Gobiernos han dictado también leyes especiales para que en ciertos meses se declare vedada la pesca de la ostra, con objeto de dejarlas pacíficamente hacer su reproducción. Un Reglamento de 20 de Julio de 1787 prohibía su pesca en la bahía de Cancale, desde primero de Abril hasta el quince de Octubre. Una ordenanza de Dieppe, de 25 de Setiembre de 1779, prohíbe pregonar y pescar las ostras desde el día último de Abril hasta el 10 de Setiembre.

Por las Ordenanzas de pesca de Pontevedra de 1768 se ha establecido que no se pesque en la temporada de Abril á Setiembre bajo la multa de treinta reales vellon.

En las Ordenanzas generales (Trat. xxiv, tit. 1, art. 1.º), se prohíbe también que todos los pescadores puedan aprovecharse de la pesca de la ostra en todos los parajes donde no estén acotados como cepas de puente y ostreras de propiedad particular, con la misma prohibición de los meses anteriores, y encargándoles mucho que vuelvan al agua las piedras ó conchas en que se encuentren muchas ostritas pequeñas con objeto de conservar la especie.

VI.

LAS OSTRAS EN LA ANTIGÜEDAD.

—Como á nosotros la trufa, la ostra hizo la delicia de los griegos y de los romanos.

Los atenienses se servían de su concha para escribir en ella sus sufragios y dictar sus decretos.

Entre los romanos la ostra era considerada como un manjar sano y delicado.

Las del lago Leurin adquirieron una gran reputación.

El gran poeta Marcial no desdenó hacer su apología en un magnífico canto titulado *Lucrina conchilia*.

Después de las ostras del lago de Leurin, las de Tarento y Brindis eran las más buscadas.

Según Plinio, un especulador, llamado Sergion Aurata, fué el primero que construyó criaderos ó viveros en las cercanías del lago de Leurin para engordar y multiplicar las ostras.

En tiempo del mismo Plinio ya los romanos conocían la excelencia de las ostras del mar Británico, prefiriéndolas á las del mar Mediterráneo.

Aprovechando la rigidez del invierno, los gobernadores solían enviarlas á Italia, haciendo gastos considerables para regalo de los Emperadores.

Las envolvían cuidadosamente en nieve, apretándolas de tal manera que no pudiera escaparse el agua que conservan dentro de la vulva.

Este antiguo procedimiento es el que hoy día se emplea. También los romanos encontraron el medio de conservar las ostras.

El célebre gastrónomo, autor de *Re culinaria*, envió de Brindis á Trajano, que se encontraba en el país de los Partos, un regalo de ostras.

Juvenal cuenta que el patricio Fabio Rutilio murió de una indigestión de ostras.

Los romanos, en lugar de creer que la ostra era nociva á la salud, pensaban que la ostra era un gran digestivo refrigerante que abría el apetito y excitaba el sueño.

Los médicos griegos y romanos prescribían su uso á los escorbúticos y gotosos.

VII.

GRANDES COMEDORES DE OSTRAS.

—Enrique IV fué uno de los más apasionados y de los más inmoderados comedores de ostras que se han conocido.

La siguiente anécdota, que cuenta Mr. L'Etoile, lo prueba suficientemente.

Cazando un día S. M. por el bosque de Gros-Bois, se perdió en medio de la espesura, y fué á parar á Creteil hácia la hora de comer.

Se apeó en una posada, y preguntó al posadero si tenía algo que darle de comer.

—Amigo mio, le contestó el posadero, habeis llegado tarde; no me queda nada que poder daros de cenar.

En aquel momento el Rey divisó un capacho lleno de hermosísimas ostras.

—¿Y esas ostras para quién son? preguntó.

—Son para unos procuradores que están comiendo en el piso principal.

El Rey, á quien el posadero había tomado por un simple gentil-hombre, le rogó subiera á pedir á los procuradores le cedieran por su dinero una docena. Los procuradores contestaron que no cederían ni una sola ostra, pues para ellos tres aún eran pocas.

El Rey se incomodó muchísimo al oír la contestación poco galante de los procuradores, y mandó fueran á buscar al señor Vitry, capitán de sus arqueros.

No tardó éste en presentarse. El Rey le contó la inconveniente contestación que le habían dado los procuradores al hacerle la petición de que le cedieran una docena de ostras, dando orden al mismo tiempo de que cogieran á los tres procuradores, los llevarán al bosque de Gros-Bois y les dieran á cada uno cincuenta palos para enseñarles á ser otra vez más corteses con los gentiles-hombres de Su Majestad.

El capitán Vitry cumplió perfectamente el mandato del Rey, á pesar de las súplicas y protestas de los pobres procuradores.

Lo que no dice L'Etoile es quien se comió las ostras.

El rey Teodoro, quimérica majestad del reino de Córcega en el último siglo, no se consolaba de la pérdida de su trono imaginario sino cuando comía ostras.

Mr. Eduardo Fournier cuenta que exclamaba melancólicamente: «el amor, la gloria y las ostras son mis pasiones favoritas.»

De estas tres favoritas una sola le había sido fiel, la pobre ostra encerrada en su concha.

Otro ilustre comedor de ostras fué el Conde de Charmillet. Cuando fué nombrado Embajador de Alemania, fué á visitarle su amigo íntimo el Abate Boitard.

—Os veo dichoso, amigo mio, le dijo. Habeis entrado en el camino de la fortuna y de los honores.

—Y en el de la penitencia, interrumpió bruscamente el Conde, pues el país á donde voy carece de ostras.

Empero, de todos los comedores de ostras, el más conocido, sin contradicción ninguna, es Mr. Crebillon, hijo.

Mr. Fournier cuenta que pasaba el día en la famosa taberna titulada «Rocher de Cancale» (Roca de Cancale) comiendo ostras, pero ostras sólo al natural, sin pan, sin vino, sin limon, sin pimienta; en fin, la ostra tal cual se saca del mar. Le gustaban las ostras por ellas mismas, y jamás las adulteraba con nada.

De cuando en cuando tomaba un sorbo de leche como disolvente: era cuanto se permitía.

Una mañana empezaba á comer la duodécima docena, y varios amigos le preguntaron cuanto tiempo podría aún permanecer comiendo ostras.

—Toda mi vida, contestó.

Otro día, uno de los amigos que le acompañaban se separó de él cuando estaba comiendo, diciéndole que tenía miedo no le hicieran daño.

—Pues qué, le dijo Crevillon, ¿serás tú por ventura uno de los que se entretienen en digerir?

Se cuenta del Vizconde de Mirabeau, aquel cuya obesidad le valió el apodo de Mirabeau Tonel, que se comió un día treinta docenas de ostras, exponiéndose á que le sucediera lo que al patricio Fabio Rutilio, de que habla Juvenal. El Vizconde no tomaba nunca sus ostras con leche como Crevillon; era tan buen bebedor como gran comedor.

También las ostras han gozado fama de afrodisiacas, como los cangrejos y las almejas, según demuestra Juvenal en los siguientes versos:

Grandia que mediis jam noctibus ostrea mordet.

Las seis docenas de ostras que habíamos pedido se habían concluido. Mi padre llamó, pagó á la muchacha, y me dijo:

—Te he hecho en pocas palabras la monografía de la ostra; sólo me resta decirte hoy que ántes la concha se arrojaba después de comida la ostra, y que hoy día una nueva industria la recoge y se sirve de ella para presentar en el comercio una nueva clase de botones y efectos de nácar, dándoles un precio más bajo que el que tiene el verdadero nácar.

De poco tiempo á esta parte, con las rápidas comunicaciones que ha establecido la línea férrea, se comen ostras en Madrid tan frescas y baratas como en los criaderos; sólo la casa de Martínez Brau, cuyo establecimiento es el primero en su clase, consume más de cuatro millones de ostras anuales, de los criaderos de España, sin contar la contrata que tiene hecha en los criaderos de Burdeos y Arcachon, de donde diariamente recibe treinta cajas con cincuenta docenas cada una.

EL VIZCONDE DE SAN JAVIER.

ECOS DE PARÍS.

Ya estamos en Abril, el mes de las mistificaciones y en las confiterías se ven expuestos infinidad de pescados de azúcar, emblemas de la antigua tradición que marca Abril. El origen de esta tradición se remonta á Luis XIII. Un prisionero de cualidad, cuya persona importaba al Rey tener encerrada, se escapó á nado el 1.º de Abril. El Rey supo la noticia comiendo, y dijo: «Me sirven ustedes un desagradable pescado para el 1.º de Abril.»

Desde entónces, la moda de chasquear á los demas entró en las costumbres, habiendo ántes mil maneras de servir el pescado de Abril. Hoy ha decaído algo, sin que se haya perdido la afición de mistificar á los amigos.

ha salido victoriosa este año la canoa tripulada por los de Cambridge.

En una barbería:

Un cliente entrando.—¿No está el maestro? Un oficial.—Tenga V. la bondad de sentarse un momento, no puede tardar; ha ido á afeitarse un virolento y en seguida podrá despachar á usted.

Un cazador de Nantes vió venir de lejos dos jabalíes, uno detrás de otro, sin que el último se desviase nada del camino que seguía el primero. Intrigado con esto, esperó que pasaran para observarlos, y vió con admiración, que el que seguía era ciego y llevaba cogido con la boca para guiarse el rabo de su compañero. Satisfecha la curiosidad del cazador, apuntó é hizo fuego, y por una casualidad hirió al primer animal, justamente en la extremidad del lomo, cortándole el apéndice que termina la columna vertebral de todo cuadrúpedo. A pesar de la herida, el animal salió huyendo. El otro, no sintiendo á su guía, quedó inmóvil, sin atreverse á dar un paso.

El cazador se acercó, cogió el rabo ensangrentado del fugitivo, que el otro aún conservaba en la boca, y empezó á andar; el animal, creyendo haber encontrado á su primer conductor, lo siguió sin dificultad, y así fué llevado hasta la casa del cazador, que lo encerró. Desde entonces lo cuida y alimenta, y el jabalí parece sensible á los buenos tratos que recibe.

A las personas que molesta el olor del cloruro ó del ácido félico, que se emplea para desinfectar los sitios en que hay miasmas ó mal olor, podemos recomendar el siguiente procedimiento.

Se disuelven diez ó quince gramos de acetato de plomo en un litro de agua caliente; despues se echa en un cubo de agua fría que contenga en disolucion dos puñados de sal; se formará un precipitado blancuzco, que no tardará en depositarse en el fondo del cubo, y éste liquido se emplea lavando, regando ó mojando en él trapos que se cuelgan en los sitios que se quieren desinfectar.

Con motivo de los desastres y ruinas de Szegedin, El Koero cuenta que en Buda-Pesth se ha formado una Sociedad de jóvenes de buenas familias, que se comprometen á casarse exclusivamente con las jóvenes salvadas del naufragio de Szegedin.

Las regatas de Niza se verificaron en los últimos días de Marzo. La primera, de yachts de vapor, la ganó La Cerces, del Duque de Saint-Albans, contra Francesca y le Boutefeu.

Despues hubo de barcos de vela que tenían que ir á Mónaco, donde el que primero llegase ganaba el objeto de arte ofrecido por el Principe; al día siguiente tenían que volver á Niza. A seguida, las canoas de vela de la escuadra; luégo, los botes de remo, que llevaban cuarenta remeros cada una, y las canoas de río, en que había una tripulada por parisenses. En ésta hubo algunos accidentes, aunque sin graves resultados, pues estos botes no sirven para el mar. El bote parisiense volcó como un coche, y los tripulantes tomaron un baño. El segundo día, el estado del mar contrarió las regatas y causó algunas averías é incidentes, pero también sin desgracias personales.

Un médico inglés, que se ha hecho una reputacion en el tratamiento del mal de oídos, combate la sordera en su principio, haciendo caer gota á gota glicerina caliente en el oído del enfermo.

NOTICIAS DE LA SOCIEDAD.

La vuelta incansable de los días, ese incesante movimiento que nos hace avanzar en el camino de la vida, volvió á traernos la pasada quincena aquéllos que anualmente consagra la Iglesia á la conmemoracion de profundos misterios.

Cesa por unos instantes el ruido, suspéndense negocios y placeres, y se entra como en una especie de tregua que invita á la meditacion y al recogimiento.

¡Qué admirable espectáculo el de estos días! En los campos, la vuelta de la primavera difundiendo la esperanza; y en los templos, los más sublimes misterios fortaleciendo el alma y derramando en el corazón bálsamo de consuelo.

Mientras fuera abren sus pétalos las flores proclamando que nada muere, dentro se escuchan los ecos del Miserere, que parece la plegaria entonada por los justos en su lenta y ruda peregrinacion al cielo.

Con la alegría de la naturaleza que resucita rompiendo al contacto del calor su sudario, coinciden en la Iglesia los cantos de los profetas que removieron el mundo moral, y las predicciones sublimes y misteriosas de Isaías y de Ezequiel, que anunciaron desde el templo la redencion de la humanidad.

Un día contemplamos el espectáculo de la más meritoria de las virtudes, de la humildad, y otro asistimos al del más generoso de los sentimientos humanos, al del perdón, y en todos vemos cómo se alzó sobre la sociedad la cruz, símbolo de generoso sacrificio, lábaro de una nueva idea, bandera de una civilizacion que regeneró al mundo, y al pie de la cruz la mujer ennoblecida, redimida, sacada de la corrupcion y de la esclavitud pagana, para ser la esposa, la madre, la compañera de la vida, la reina del hogar.

La palma que ha de ahuyentar de las paredes de nuestro hogar el mal; el fuego que nos ha de dar el calor, elemento indispensable de la vida; la luz que ha de alumbrarnos, el agua bendita con que hemos de purificar nuestros pensamientos para encaminarlos por las místicas escalas de la oracion, todo se nos ha suministrado simbólicamente en las ceremonias de la Iglesia, y á la oracion y al recogim-

miento sucedió la alegría difundida por el alegre voltear de la campana.

¡Las campanas! Pocos sonidos despiertan en el alma tantas emociones como el que produce el badajo al chocar estrepitosamente en las cóncavas paredes de esos monstruos que coronan los templos consagrados á Dios misericordioso y justiciero.

Elas repican alegremente cuando el agua del bautismo cae sobre una angélica cabeza, preparando el alma para las sublimidades de la religion y para los consoladores misterios de la fe; y ellas doblan con fúnebre lamento cuando el cuerpo baja á la fosa y el espíritu se desprende de la materia.

Elas despiertan el hombre al trabajo en cuanto sonrien en el cielo los primeros celajes de la aurora, y ellas todas las tardes, cuando el sol descende hácia al ocaso, le recuerdan que pasó un día más de su efimera vida, y que no debe fundar sólo en este mundo sus esperanzas de ventura.

Su sonido es unas veces alegre, entusiasta como un himno, y otras, triste y desgarrador como un lamento.

Nada excita tanto la alegría como el eco de las campanas que anuncia la victoria, ni nada es tan alarmante y desgarrador como su sonido cuando tocan á rebato.

Así suenan cuando el extranjero invade la patria, y sus ecos reúnen á los hijos que han de librarla con su esfuerzo.

No hay armonía comparable con la de la campana que nos llamó á la oracion cuando niños, y que dobló fúnebremente en la muerte de seres queridos, si la volvemos á oír despues de larga ausencia.

No hay notas tan melancólicas como los sonidos que arranca el viento al esquilon de solitaria y abandonada ermita, que la supersticion de algunos pueblos cree agitado por los fantasmas de la noche.

El toque de agonía de la campana sorprendiendo al libertino en medio de sus depravaciones, es como un aviso que le amonesta, como una voz severa que le da consejo.

Hay una campana, que aunque no está colgada de las torres de ningun templo, suele producir hondas impresiones en el alma, la que en las estaciones férreas anuncia la salida de los trenes y el momento fatal de la separacion.

En nuestra historia hay campanas célebres, la que reunia antiguamente al Consejo, base de las libertades públicas. La de la Almudaina, que recuerda también nuestras glorias dramáticas (aquí es muy justo abrir un paréntesis consagrado á Palau y á Teodora Lamadrid). La de Huesca, que recuerda una de las primeras obras literarias del ex-presidente del Consejo, Sr. Cánovas del Castillo, y sobre todo, la campana de Toledo.

Pero basta de campanas. Estuvimos treinta y seis horas sin oírlas, y su alegre repiqueteo del Sábado de Gloria ha dado origen á estas digresiones.

Al clamoreo de las campanas, sucedió el domingo el alegre són de las campanillas de los ómnibus que llevaban á los toros.

Pero el cielo lo dispuso de otro modo. El sol no se dignó asomar su rubicunda faz, y el agua ahogó las ilusiones de los aficionados y detuvo á muchas mantillas blancas que se preparaban para salir á dar el grito de ¡viva España!

Uno de los caracteres especiales de estos días que han pasado, es el triunfo poco duradero que consigne la mantilla.

Bandera nacional de nuestras mujeres, aureola de su meridional belleza, prestigio de su talle, realce de su hermosura, podrá quedar abandonada por mucho tiempo; pero no desaparecerá nunca por completo.

Con ella se adornará siempre la mujer española en todas las ocasiones solemnes de su vida; cuando va á la Iglesia, cuando se casa, cuando asiste á misteriosa cita, y cuando se engalana para las fiestas clásicamente nacionales, los toros y las procesiones.

La Pascua debía traer nuevas fiestas; pero los encantos de Sevilla detendrán todavía por algun tiempo á muchas beldades de la corte, y la enfermedad gravísima de la interesante reina de Portugal ha suspendido los saraos que preparaban el Ministro de Italia y algunas otras Legaciones.

La triste nueva venida de Lisboa ha sido aquí generalmente muy sentida: la reina Pia goza de generales simpatías en Europa, y ha dejado en España gratísimos recuerdos en las épocas que la ha visitado.

Jóven, bella, dotada de esos naturales atractivos que caracterizan á los Príncipes de la casa de Saboya, llevó á la nacion vecina, y hermana nuestra al unirse á su Rey, el dulce espíritu de libertad que adquirió en el Palacio de su ilustre padre, y el pueblo portugues la respeta y adora.

La muerte sería muy cruel si se cebase en tan interesante víctima. Hacemos votos por su completo restablecimiento.

Apénas los teatros salieron de la respetuosa clausura que se habian impuesto, cuando un triunfo ruidoso ha hecho fijar en el Español la atención general.

La leyenda trágica En el Seno de la muerte, original del Sr. D. José Echegaray, ha obtenido un éxito extraordinario.

Pertenece la nueva obra, como todas las de su autor, al género romántico terrible, y como todas, lleva los caracteres indelebles del genio con sus extraordinarias bellezas y sus naturales desaliños.

La Empresa habia hecho un misterio del nombre del autor de la leyenda trágica, y aunque en los primeros rasgos se vió el carácter distintivo de Echegaray, muchos dudaban al verle asistir tranquilamente con su familia á la representacion desde un palco, platea, y aún unir en ocasiones sus aplausos á los de los espectadores.

A pesar de todo, en el acto tercero no era posible la du-

da, y cuando Calvo pronunció desde la escena el nombre del autor, á nadie causó sorpresa.

Rafael Calvo se ha colocado en esta obra á extraordinaria altura; el tercer acto será indudablemente una de las más brillantes páginas de su historia de actor, uno de los florones de su artística corona.

La expresion irónica de sus imprecaciones á Beatriz y á Manfredo, la viril energía de sus apóstrofes al Rey; el sentimiento de que se deja dominar cuando acuden á su imaginacion los recuerdos de la infancia, y las transiciones violentas del amor, de la venganza y de los celos, todos los detalles del último acto fueron de sin igual maestría.

Donato Jimenez mereció también en este acto nutridos aplausos, y demostró que es un actor de conciencia y de talento, así como Ricardo Calvo, que sacó todo el partido posible.

La Empresa se lució estrenando tres decoraciones nuevas.

En los círculos literarios han comenzado las acaloradas discusiones á que dan siempre lugar las obras de Echegaray.

Unos críticos censuran, otros alaban. El público aplaude. LA-KASAB.

TIRO DE PICHON DE MADRID.

Tirada ordinaria del día 4 de Abril de 1879, á las tres de la tarde.

1.ª Piña.—Cada tirador á su distancia: en 5 pichones, 5 tiradores.

Sr. D. Santiago Udaeta.—5/5—G., á 24 metros.

2.ª Piña.—Lo mismo que la anterior: 4 tiradores.

Sr. D. Eduardo Anspach.—5/5.—G., á 29 metros.

3.ª Piña.—Igual á la anterior.

Sr. D. Santiago Udaeta.—5/5—G., á 25 metros.

4.ª Piña.—Cada tirador á su distancia: en un pichon, 3 tiradores.

Sr. D. Eduardo Anspach.—2/2.—G., á 30 metros.

5.ª Piña.—A 22 metros: carambolas.—3 tiradores.

Sr. D. Santiago Udaeta.—10—10—12. G.

Sr. D. Eduardo Anspach.—10—10—10.

Sr. Duque de Huéscar.—01—10—10.

6.º Match.—En un pichon.

Sr. Duque de Tamames.—0—1011, G., á 26 metros.

Sr. Okolicsanyi.—0—1010, á 20 metros.

7.º Match.—Igual al anterior.

Sr. Okolicsanyi.—1.—G., á 21 metros.

Sr. Duque de Tamames.—0, á 27 metros.

8.º Match.—Lo mismo que los dos anteriores.

Sr. Duque de Tamames.—1—111111111001101.—G., á 27 metros.

Sr. Okolicsanyi.—1—111111111001100, á 22 metros.

Tomaron también parte en estas piñas, los Sres. Duque de Alba y Marqués de la Mina.

Y presenciaron la tirada las señoras Duquesa de Huéscar, Marquesa de Casa Torres, Sra. de Okolicsanyi, y señorita de Barreñechea, y los Sres. Duque de Fernan-Núñez, Conde de Villanueva, D. Carlos Calderon y D. Guillermo Castellvi.

La tirada terminó á las seis.

AVELINO.

MERCADO DE MADRID.

El precio de la carne ha fluctuado en la última quincena de 15 á 16 pesetas arroba. El pan de dos libras, de 42 á 46 céntimos de peseta. El carbon, á 1,75 pesetas arroba. El aceite, de 17 á 18,50 pesetas arroba. El vino, de 6,50 á 10 pesetas. El trigo, de 15,49 á 16,70 fanega. Y la cebada, de 8,60 á 10,12 fanega.

CUADRADO DE PALABRAS.

Solucion del cuadrado del número anterior.

I.

S o l o n
o l i v o
l i b e r
o v e j a
n o r a y

Para dar la solucion en el próximo número.

I.

- 1.ª Título de un periódico madrileño.
2.ª Nombre de una mujer.
3.ª Pueblo de la provincia de Pamplona.
4.ª Celebre sabio Romano.
5.ª Tierra lijera que usan los albañiles para sus mezclas.

PROPIETARIO,

D. J. Luis Albareda.

Imprenta, estereotipia y galvanoplastia de Aribau y C.ª
(sucesores de Rivadeneyra),
IMPRESORES DE CÁMARA DE S. M.

ANUNCIOS.

PERFUMERÍA DE PASCUAL,

Arenal, 2, MADRID.

PATROCINADA POR LA MÁS DISTINGUIDA SOCIEDAD DE LA CORTE Y PROVINCIAS.

Todas las especialidades del ramo de perfumería fina extranjera de fábricas de reconocida reputación se hallan de venta en este tan antiguo como acreditado establecimiento.

Esta casa sirve los pedidos de su numerosa clientela de provincias previa remesa de su importe.

Las personas que deseen informes sobre el uso ó precios de cualquier artículo, deben acompañar los sellos de correo para la contestación al dirigirse á la

PERFUMERIA DE PASCUAL,

Arenal, 2, Madrid.

Agentes exclusivamente encargados de sus compras en París y Londres, para precaver las infinitas falsificaciones que se hacen.

Especialidad en Blancos, Rojos y Tintes.

GUANO NATURAL DEL PERÚ.

Dirigirse á D. José Eusebio Rochelt.

BILBAO.



VAPORES-CORREOS

TRASATLANTICOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos vía de Cádiz, para

Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes, en Cádiz, A. Lopez y compañía. — Barcelona, D. Ripoll y compañía. — Santander, Angel E. Perez y compañía. — Coruña, F. la Guarda. — Valencia, Dart y compañía. — Málaga, Luis Duarte. — Sevilla, Julian Gomez. — Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

ARMAS Y EFECTOS DE CAZA.

ALCALÁ, 5, MADRID.

Especialidad en cartuchos de todos los calibres para escopetas centrales y Lefauchaux.

VINOS-DE BURDEOS.

Médoc, Chateau-Laffite, Latour, Margaux, Saint-Emilion de las mejores marcas; Cognac, Fine Champagne.-Licores de Burdeos, á precios equitativos.

Se sirven pedidos desde cajas de 25 botellas en los vinos y 12 en los licores.

Para hacer pedidos y más pormenores de precios, etc., dirigirse á la Administracion de este periódico, Villanueva, 6, principal.

Ingerto, Poda y Formacion de los árboles y vides, con las nociones indispensables de botánica y fisiología vegetal, para comprender el fundamento de las operaciones; es el título del nuevo libro que acaba de publicar el

Sr. D. Diego Navarro y Soler,

cuyas notables publicaciones van formando una interesante é ilustrada biblioteca agrícola, que todo labrador debe poseer para consulta, y á quienes puede prestar muy buenos servicios para sus labores.

FLORE.

Des Serres et Jardins de l'Europe.—Anales generales de Horticultura comprendiendo todo lo que concierne á la jardinería de utilidad y recreo, el cultivo de las plantas de estufa y de jardín, el de las plantas comestibles, árboles frutales y forestales, descripción de las plantas recientemente introducidas en los jardines, exámen de las cuestiones de historia natural, meteorología y física general que interesen más directamente al cultivo, relaciones de viajes, etc.

Obra fundada en 1845 por Mr. L. Van Houtte.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Por tomos conteniendo más de 100 grabados de color y gran número de viñetas en el texto, franco de porte, 38 francos.

En la Exposicion de la Sociedad Real de Horticultura de Florencia obtuvo esta obra una medalla de oro.

Dirigir los pedidos, en carta franqueada, á Mr. Louis Van Houtte, propietario del establecimiento horticola de Gendbrugge, GAND (Belgica).

FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

SERVICIO DE TRENES.

Líneas de Alicante, Valencia y Cartagena.

	MIXTO.	MIXTO.	MIXTO.	CORREO.
Madrid, salida...	7.00 m.	9.00 m.	6.30 t.	7.50 n.
Toledo, llegada...	10.15 m.	»	9.45 n.	»
Alicante, llegada...	»	5.25 m.	»	10.45 m.
Valencia, llegada...	»	8.40 m.	»	11.29 m.
Cartagena, llegada...	»	9.00 m.	»	1.35 t.

	MIXTO.	MIXTO.	MIXTO.	CORREO.
Cartagena, salida...	»	4.30 t.	»	12.45 t.
Valencia, salida...	»	5.30 t.	»	2.55 t.
Alicante, salida...	»	8.20 n.	»	4.20 t.
Toledo, salida...	7.12 m.	»	5.00 t.	»
Madrid, llegada...	10.27 m.	6.15 t.	8.40 n.	8.30 m.

Líneas de Andalucía, Extremadura y Portugal.

	MIXTO.	CORREO.
Madrid, salida...	7.00 m.	9.00 n.
Córdoba, llegada...	2.33 n.	12.41 t.
Granada, llegada...	4.00 t.	10.39 n.
Málaga, llegada...	11.44 m.	8.30 n.
Sevilla, llegada...	8.35 m.	5.48 t.
Cádiz...	»	10.30 n.
Ciudad-Real, llegada...	5.28 t.	6.04 m.
Badajoz, llegada...	11.10 m.	5.33 t.
Lisboa, llegada...	»	5.35 m.

	MIXTO.	CORREO.
Lisboa, salida...	»	8.00 n.
Badajoz, salida...	3.30 t.	8.15 m.
Ciudad-Real, salida...	10.05 m.	8.45 n.
Cádiz, salida...	»	5.15 m.
Sevilla, salida...	6.25 t.	10.00 m.
Málaga, salida...	4.00 t.	7.15 m.
Granada, salida...	11.30 m.	5.00 m.
Córdoba, salida...	12.50 n.	2.23 t.
Madrid, llegada...	8.40 n.	6.05 m.

Líneas de Zaragoza, Barcelona, Navarra y Bilbao hasta Logroño.

	MIXTO.	MIXTO.	MIXTO.	CORREO.
Madrid, salida...	7.05 m.	11.00 m.	4.35 t.	7.45 n.
Guadalajara, llegada...	9.20 m.	1.10 t.	6.45 t.	9.23 n.
Zaragoza, llegada...	8.45 n.	»	»	6.10 m.
Barcelona, llegada...	»	Domingos	»	8.00 n.
Pamplona, llegada...	»	y dias	»	12.41 t.
Logroño, llegada...	»	festivos	»	10.45 n.

	MIXTO.	MIXTO.	MIXTO.	CORREO.
Logroño, salida...	»	»	Domingos	4.28 t.
Pamplona, salida...	»	»	y dias	2.00 t.
Barcelona, salida...	»	»	festivos	7.00 m.
Zaragoza, salida...	6.50 m.	»	»	9.25 n.
Guadalajara, salida...	7.54 n.	7.40 m.	5.10 t.	6.35 m.
Madrid, llegada...	10.04 n.	9.55 n.	7.25 n.	8.26 m.

La m. significa mañana; la t. tarde y la n. noche.

Los trenes correos sólo llevan, por regla general, coches de 1.ª y 2.ª clase: los mixtos llevan coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

AGENCIA AGRÍCOLA DE EL CAMPO,

á cargo de D. ESTANISLAO MALINGRE, á quien debe dirigirse la correspondencia en esta Administracion, Villanueva, 6.—Madrid.

ABONOS.—MÁQUINAS.—SIMIENTES.—CONSULTAS.

Hemos fundado esta Agencia con el propósito de facilitar á los propietarios y labradores, celosos de mejorar sus cultivos y DE AUMENTAR SUS UTILIDADES, la adquisicion, á los precios más reducidos posibles, de los abonos químicos y minerales, máquinas y simientes que necesiten hacer venir del extranjero.

Los abonos químicos particularmente han sido objeto de un detenido y concienzudo exámen, y de nuestros cálculos resulta que esos preciosos é indispensables agentes de fertilidad producidos en Marsella, Agen, Nantes ó de algunas fábricas de Inglaterra, llegan á cualquier punto de España á precios más baratos que los producidos en el país, á pesar de la abundancia de primeras materias que tenemos.

Ofrecemos dar todo género de explicaciones sobre sus aplicaciones prácticas y sus precios en cada localidad.